SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 315.20, 382,337.

Cédulas provinciales

Al contado série K........	26.20	5.500
» » P........	28 00	52.000

Títulos

Fondos públicos.........	67.00	61.500
Muelle Catalinas........	6.60	200

Cheques

Nacional........	13
Provincia........	50
Bonos, descuento........	89 50

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 5.01. Alemania bancario 4.99, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

La plaza en las operaciones en oro, continua en alza, como lo habíamos previsto.

Al contado abrió á 314 y despues de subir hasta 316.50 cerró á 315.20.

Las cédulas provinciales han tenido una pequeña alza, la que es de esperar se acentúe.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 26.

La Cámara de Representantes sancionó ayer el proyecto referente al franqueo de los diarios que se remitan de un punto á otro de la República.

Un miembro del Tribunal Superior de Justicia entabló acusacion criminal contra un conocido abogado y distinguido hombre de letras, ardoroso polemista, por injurias vertidas por éste en un escrito contra aquel magistrado. El agraviado pide la pena de prision contra el acusado y dice que está resuelto á llevar las cosas hasta el último extremo, considerándose hondamente ofendido.

La injuria consiste en haber el abogado asegurado que aquel funcionario aprovechó las larguezas de un litigante, en cuyo favor habia fallado una causa. El asunto promete ser ruidoso, pues el acusador hállase muy exaltado.

En vista del diagnóstico médico que atribuye á envenenamiento la muerte de un jóven francés que hace pocos dias falleció en el hospital, se ha ordenado la autopsia. Era un jóven de veinticuatro años, que hace unos meses habia venido de ahí empleado á esta en un banco, y no tenia familia.

En Buenos Aires habia residido muchos años, vestia con elegancia y era educado é instruido, teniendo aquí numerosas relaciones entre la juventud distinguida.

El dia 19, al tomar el primer sorbo de sopa en el restaurant donde comia, sintióse mal del estómago, diciendo á sus amigos que experimentaba dolores atroces, como si le arrancaran las entrañas, y retorciase mientras tanto de un modo horrible.

Fué auxiliado inmediatamente.

Llevósele á casa de un amigo donde experimentó una mejoria. Interrogado, dijo que habia estado en casa de una relacion suya en donde habia tomado algo de té ó café, pero que no podia seguramente atribuir á eso su mal y ménos en el restaurant, porque apenas tomó la primera cucharada sintió horribles dolores.

Cistallo.

Salta, Abril 25.

Anoche con motivo de una reunion pacífica del Club Político de Artesanos, la policía ha constituido en arresto á Pedro Zenteno, Anastasio Corregidor, Victorino Mollinedo, Victor Zelada, Moisés Saravia y otros miembros del partido radical, imponiéndoles una multa para ponerlos en libertad.

Es una violacion incalificable á la garantia constitucional sobre el derecho de reunion y merece la enérgica reprobacion de la prensa independiente.

Santiago, 25 de Abril (retardado).—Probablemente hoy serán destituidos dos comisarios por razones de servicio y porque se dice que se declararon en una especie de huelga á causa de hallarse en ejercicio el mayor Capurro, al cual poco ó nada quieren de *factotum* en la policía.

Ha sido nombrado juez del crimen el abogado Abraham González.

Catamarca, Abril 25—La revolucion mantiénese en el Este y en el gobierno se carece absolutamente de elementos para dominarla. El conocido gaucho Aguero, del Ambato, ha organizado una pequeña montonera y merodea invocando el título de revolucionario; pero creo que procede de cuenta propia por que es de ninguna significacion y de malísimas condiciones.

El Gobierno despachó dos pequeñas comisiones; al Ambato una y otra al departamento del Este, pero no es creible que lleven ataques á los revolucionarios.

Continúa el acuartelamiento de la poca gente que no anda á monte y las confiscaciones de hacienda.

En los departamentos del Oeste, el gobierno mantiene los piquetes, recurriendo al mismo sistema, y hasta los particulares, sin mas título que ser amigos del Gobierno, quitan haciendas para los propios fines.

Una comision de cinco soldados al mando de un sargento, que fué á traer unas vacas finas que tenia Dulce en el potrero de los Angeles, ha ido robando cabalgaduras, prendas y dinero á los transeuntes que encontraba en las casas del tránsito; uno de los soldados, de apellido Lencinas, se resistia á robar hasta que el sargento lo amenazó con apelearlo, y cuando se disponia á realizar sus amenazas, Lencina le disparó un tiro al aire que lo hizo disparar; los otros soldados solo atinaban á robar y beber.

De vuelta Lencina encontró en Miraflores al sargento con varios soldados que le habia dado el comisario. Desde lejos intimáronle rendicion, á lo que contestó que no tenia ningun propósito de resistencia, y despues que le tomaron las armas le hicieron una descarga matándole el caballo y causándole varias heridas y aún despues rompieron en su cuerpo dos carabinas. Ni siquiera la asistencia médica se le ha prestado á este soldado, de parte del gobierno.

Rosario, Abril 26—Llovió copiosamente toda la noche.

El ministro Carrasco contestó la peticion del centro comercial en que pedian derogacion del impuesto de cereales. Toda la nota es una laudatoria para el Gobierno Cafferata, lo que no ha extrañado en Carrasco.

Hoy debe celebrarse la primera sesion preparatoria de la legislatura pero es difícil que haya *quorum*.

El mercado de trigos muy animado, habiendo interés por fuertes partidas. Ultimo precio 6,50.

Pergamino, Abril 26—Manuel Urtubey, director de *El Imparcial*, fué asaltado ayer en su imprenta, por un individuo armado á facon.

Estas son las libertades de que goza la oposicion en la provincia.

La poblacion está indignada.

Mendoza, Abril 26—El gobierno Anzorena está entregado completamente á los roquistas.

Todas las principales posiciones de la administracion, han sido entregadas á estos.

El hombre evoluciona al estilo Guiñazú, y su cambio en estos momentos es muy significativo.

Ceretti Ministro de Hacienda, que se encuentra en esa, ha de haber influido decisivamente en esta voltereta, dada la filiacion de éste y el gobierno absoluto que ejerce en Anzorena.

La indignacion pública cunde en esta contra Elías Villanueva, gerente del Banco de la Nacion, verdadero oprobio para Mendoza.

Es roquista.

El ejfe de Policia Palacios ha sido acusado de flagelador de presos.

La prensa independiente demanda indignada su inmediata separacion, pero el gobierno no hace caso.

El tiempo está lluvioso.

El conflicto de la Contaduria

Entre el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra

LO QUE SE ESPERA ESTA TARDE

Como sucede siempre, ha sucedido hasta hoy, que en el llamado conflicto de la Contaduria no ha pasado, ni pasará ya lo que ayer profetizó *El Diario Gris*.

Segun él, ayer se decidiria el Presidente entre la renuncia del doctor Basavilbaso y las renuncias de los Ministros de Hacienda y de la Guerra.

Para novela, porque no hay ni ha habido tales dimisiones.

Como dijimos en la primera noticia de nuestra primera edicion de hoy, esta tarde conferenciará en definitiva el Dr. Saenz Peña con el Dr. Romero, para acordar la destitucion del Dr. Basavilbaso.

A esta seguirán las de los otros altos empleados de la Contaduria Nacional.

Esta solucion no la ha anunciado el *Gris* y sin duda por esto es por lo que resulta la única verdadera.

Y la más conveniente.

Porque despues de las destituciones vendrán las revelaciones.

Y entonces ya no serán solo los desastrosos giros tomados por el señor Ministro de Hacienda á sus protegidos los señores Tornsquist y compañía, sino otras cosas que irán saliendo en el mar revuelto de la administracion regeneradora del Dr. Saenz Peña.

En resúmen: lo que se espera esta tarde es el decreto mandando exonerar al jefe de la Contaduria de la Nacion Dr. Basavilbaso.

Casi podemos asegurar que la solucion del conflicto no pasará de esta tarde: el Dr. Romero por una parte, y por otra el Ministro de Guerra y Marina general Victorica, están empeñados en que el asunto termine y dispuestos, segun lo afirman, á hacer cuestion de cartera.

Napoleon Mini conferenció anoche con el Presidente en el domicilio particular de éste, manifestándole que juzgaba sumamente acertadas las opiniones de su colega el de Hacienda, por cuanto era público que la Contaduria de la Nacion vivia haciendo una oposicion manifiesta á las resoluciones y medidas de los dos Ministerios.

Recordó las desavenencias sobrevenidas hace dias con motivo de asuntos que tramitaban ante esa reparticion, elevados por ese Ministerio, y condenó la actitud de la mencionada oficina.

El jurisconsulto de la Guerra, con su habitual bizarria, ha tomado como se ve, decidida participacion en este asunto, y se le nota dispuesto á acompañar al de Hacienda en todas las ulterioridades de la cuestion.

Nada, lo dicho.

Hoy salta el contador, mañana los otros empleados de la Contaduria; y pasado se harán públicas cosas que edificarán á los espíritus menos edificables.

En casa del general Roca

Para fines de la corriente semana—el sábado—se reunirán en casa del general Roca, para tratar asuntos relacionados con los trabajos de la presidencia del Senado, los Dres. Galvez, Anadon, Barbeito, Crespo, Paz, Tello, Igarzábal y otros.

Se afirma que despues de esta reunion todo quedará *arreglado*.

Galvez tiene asegurada—según él dice—la vice presidencia, sobre su colega y amigo Igarzábal, quien la pelea á brazo partido.

Sobre reformas á la ley de Aduana

Varios diputados, entre ellos los Dres. Castillo, Gonzalez y Figueroa, presentarán al Congreso en el próximo período de sus sesiones un largo proyecto sobre reformas á la ley de Aduana, que segun se dice cuenta con decidido apoyo.

Marina

En decreto expedido esta tarde, ha quedado nombrado ingeniero de los talleres y arsenales de marina del Tigre, el ingeniero D. Jacinto Anzorena.

—Se ha nombrado una comision que será presidida por el capitan de fragata don Atilio S. Barilari, para que proceda á reglamentar el servicio interno de los buques de la armada.

—Se ha dispuesto que el aviso «Golondrina» que se halla al servicio de la Isla de los Estados, baje á esta capital á fin de sufrir las reparaciones aconsejadas por el superior.

Concesiones ferrocarrileras

CADUCIDAD DE CONTRATOS

En cuanto se declare abierto el período de sesiones de las Cámaras, el P. E., por intermedio del Ministro del Interior, pasará á las Cámaras la nómina de los concesionarios de ferroscarriles que no hubieren cumplido con la ley, á efecto de que sus contratos sean declarados caducos.

Código militar

Para mañana están citados al despacho del Ministro de la Guerra los miembros que forman esta comision.

El general Victorica asistirá á la reunion y dará algunas ideas sobre las probables bases que servirán para la confeccion del código.

Asistirán los Dres. Zeballos, Obarrio y otros.

Defraudacion

En la comisaria 6ª se encuentran detenidos, incomunicados y á disposicion del juez de instruccion criminal, Dr. Garcia, los individuos José Bassi y Antonio Sfoder, acusados de haber estafado en diversos artículos de tienda, por valor de 786 pesos, á José Parelli, que tiene establecido su negocio en la calle de Chile 1428.

El comisario de la indicada seccion, procedió ayer al secuestro de las mercaderias, las que habian sido empeñadas en una casa de compra-venta de la seccion 16ª.

Robo audaz

El comisario de la seccion 5ª, señor Godoy, se ocupa en estos momentos en descubrir el paradero de los autores de un robo audaz, llevado á cabo anoche en el depósito de vino establecido en la calle Cangallo 1486, propiedad de D. Ernesto de Marini.

El robo consiste en una caja de hierro, de regulares dimensiones, que contenia la suma de 1100 pesos en efectivo y varios documentos de importancia.

Los autores del robo han penetrado al establecimiento aprovechando la circunstancia de que la casa se encontraba sola.

La puerta principal, así como la del escritorio, presentan signos de haber sido violentadas.

DIA COMERCIAL

La plaza continúa con tendencia de alza en el oro, si bien los precios de ayer en poco se separan de los del dia anterior.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de ps. 1.426.588.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	.....	$	310.788
Abril	26.....	»	190.800
»	30.....	»	530.000
Mayo	15.....	»	10.000
»	31.....	»	365.000
Junio	30.....	»	20.000
		$	1.426.588

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 313.50 y despues de fluctuar entre 312.50 y 314.50 cerró á 314.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 313 y cerró á 313.50.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Abril 30...	314 —	312 —	313 20
Mayo 15...	313 —	313 —	313 —
» 31...	315 —	312 50	313 80
Junio 30...	314 —	314 —	314 —

Las operaciones en títulos han continuado siendo poco importantes. Las modificaciones de los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Banco de Italia y Rio de la Plata 1 1|2, Cédulas provinciales série P 50 cts.

Bajas—Fondos públicos de 1892, 20 centavos; Deuda municipal, 1 punto; Cédulas provinciales, série K, 50 centavos; L, 70 centavos; M, 70 centavos; N, 50 centavos y O, 20 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios son las que en seguida expresamos:

Empréstito nacional de 1891, ps. 72.000 á 75.10.

Fondos Públicos de 1892, ps. 50.000 de 67.70 á 67.60 para el 30 de Abril y á 68.20 para fin de Mayo.

Deuda Municipal pesos 54.000 á 72 y á 72,50 para 15 de Mayo.

Cédulas Provinciales, série K á 26, L á 25,80, M de 26 á 25,80, N á 26, O de 26 á 25,80 y P de 26,50 á 26 y de 29 á 28.

Catalinas, 300 acciones á 6,80.

Banco Español, 80 acciones á 104.

Banco de Italia y Rio de la Plata, 50 acciones á 90.

Los cheques del Banco Nacional se realizaron con 13 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 1|2. Los Bonos del Banco Hipotecario tuvieron de nuevo una pequeña baja quedando á 10.80 ojo.

Los descuentos con pocas operaciones, continúan, á papel, de 5 á 5 1|8 ojo, y, á oro, de 7 á 7 1|2 ojo anuales.

Debido al alza del oro, que facilita la exportacion del trigo, los cambios tienden á mejorarse transitoriamente.

El Banco de Lóndres y Brasil ha elevado en 1|8 su tipo. Los demás bancos han conservado el que tenian en los dias anteriores.

Los comerciales quedan sobre, Lóndres, de 47 5|8 á 47 3|4, Paris, de 5.01 á 5.01 1|2, Amberes, de 5.0. á 5.01 1|2 y, Hamburgo, de 4.03 á 4.04

El cambio bancario de Rio de Janeiro sobre Lóndres quedó ayer á 12 1|4 peniques por 1000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886	....	69 3|8
Empréstito moratoria	..	73 3|8
Cédulas Nacionales A	..	34 1|2
» » E	..	31 3|8
Cédulas provinciales P	..	9

Resulta una alza de 3|8 en el 5 ojo de 1886, de 1 en el Empréstito moratoria, de 1|4 en las Cédulas nacionales A y de 1|8 en las E y una baja de 1|2 en las Cédulas provinciales P.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1893

?

¿Dónde están? tal vez ahora duermen en la tumba helada, ...den con voz quebrada «¡Una limosna por Dios!»

B. Mitre.

Qué extrañas aromas ha presentado el partido mitrista!

Llamado á realizar fines transitorios, está destinado tambien á una existencia efímera. De organizacion personalísima, sujeto á las inspiraciones de su jefe, ha tenido que seguirle en sus horas difíciles como en sus momentos de regocijo.

Como su direccion residia en una sola entidad pensante, siguió sus rumbos, sus veleidades, sus evoluciones y sus acuerdos á trueque de la moralidad y de los intereses generales.

La mayoria de la masa, saturada de un chauvinismo inexplicable, siguió las evoluciones del caudillo. ¿Pero, quien hubiera dicho que á los pocos años de lucha, el poeta Mitre se hubiera encargado de escribir el epitafio del partido mitrista?

El jefe del partido que obligó á sus afiliados á la abstencion activa y que se habia encerrado como Aquiles en su tienda guardando encono, salió de ella para pedir al poder que habia combatido: *«Una limosna por Dios!»*

Despues del 74 permanecieron en una conspiracion permanente, pero declinaron de sus convicciones y todo lo esperaron del oficialismo, transando con todos los gobiernos.

La candidatura del Dr. Peña, producto híbrido de dos tendencias diametralmente opuestas, inventada con el pretexto de suprimir la lucha, pero que en resumen no fué sinó una engañifa para tratar de encaramarse en el poder, no les dió los resultados que esperaban. Creyeron que prosternándose ante el vencedor conseguirian ser los preferidos, anulando la influencia del general Roca, quien les hizo creer que hacia su testamento político tocando su consabida sonata de *silencio y olvido*; pero fueron engañados una vez más, arriando su descolorida bandera y por más que pidieran con *voz quebrada, una limosna por Dios*, no les dieron más que monedas falsas.

Llenos de desencanto al ver que su candidez habia sido burlada: que Peña no habia puesto en manos de Morel sino una carabina de Ambrosio y por más que apuntaran eternamente no lograrian cambiar las situaciones de «La Plata» y Corrientes: que el silencio y olvido del Napoleon de bisuteria no era sino un cuento como los del legado del tio para estafarlos y que no estaba dispuesto á consumirse por la nostalgia; le trataron de inepto, de ingrato é hicieron el gran descubrimiento de que nadie estaba contento con Luis XVI.

Pero hoy que D. Luis los ha dejado en la posicion de una Marcolfa desairada, sin bandera reaccionaria porque la quemaron en el insolente contubernio del acuerdo, es el caso de preguntarse con su poeta y profeta: ¿Dónde están?

Tal vez dispuestos á seguir esperando como el cabo inválido, pero sin lauros, una tumba helada ó pidiendo á D. Luis con voz quebrada *Una limosna por Dios!*

Tal vez piensan seguir esperando que don Luis les entregue la caja de Pandora del Ministerio del Interior, con amplia facultad para inmolar nuevos Absalones?

Hablemos ya en sério: toda esa juventud mitrista engañada, debe volver á la labor cívica; ese es su puesto de honor.

TEMAS DEL DIA

Era lo último que le faltaba á este Gobierno. Que sus cuestiones y conflictos se convirtieran en porquerias de mostrador.

Porque hay que distinguir entre lo que ve el público y lo que anda escondido en las encrucijadas de la Casa-Rosada.

Ahora resulta que todo el alboroto entre la Contaduria de la Nacion y el Ministerio de Hacienda se reduce á puro compadrazgo.

Con el laudable fin de que los Sres. Tornquist *and Company* saquen el vientre de mal año, mientras el Dr. Romero sea ministro.

Todo lo que *El Diario Gris* y otros *romeristas* del mismo calibre han dicho hasta ahora sobre divergencias entre el Ministro y la Contaduria, por la actitud de la comisaria de marina, ha resultado música celestial.

En el fondo del conflicto no hay mas que una cuestion de centavos.

O, en otros términos, un perjuicio de muchos miles de pesos para el Estado, en beneficio de los banqueros protegidos del Dr. Romero.

Esta es la moralidad, y la legalidad, y la equidad que prometia el Dr. Saenz Peña en sus manifiestos, para calzarse con la presidencia.

Bonita leccion para los que todavia creen en que este país puede regenerarse en manos de beatos, cretinos y conservadores.

-◆-

Hemos llegado al miércoles y todavia es contador de la Nacion el Dr. Basalvilbaso.

Y todavia son Ministros de Hacienda y de Guerra el Dr. Romero y Napoleon-Miní.

A pesar de la infalibilidad con que el diario mercachifle declaró que, ayer mismo, quedarian fuera de sus puestos uno ú otros de aquellos caballeros.

Al *Gris* siempre le sucede así con sus profecías de sensacion.

De manera que, tanto el contador como los Ministros, pueden hoy decir al mercachifle lo que decian á don Juan Tenorio:

Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.

-◆-

Es necesario reconocer que, á finura, nadie gana á los franceses.

Da gusto tener polémica con ellos y por esto nos sentimos satisfechos cuando se nos ofrece oportunidad de discutir con *Le Petit Journal*.

Se conoce que nuestras palabras de ayer sobre las estrafalarias teorias constitucionales de aquel estimable colega, le dieron tanto gusto, como cuando á uno le golpean los nudillos con un rebenque, pero... nada; *Le Petit Journal* tan fino como siempre.

Bien es verdad que no refutó ni uno de nuestros argumentos, ni negó una sola de nuestras afirmaciones, pero esto no era del caso.

Y para demostrar que no teniamos razon, nos deja confundidos, con una galanteria exquisita.

Nos llama nada menos que *jóvenes*.

Gracias! pero...

........lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!

-◆-

Dice el diario del general:

«Hemos podido observar que las reglas constitucionales no se cumplen generalmente.»

Se concibe que el diario *roquero* haya podido observar estas cosas.

Porque son muy viejas.

Cuando gobernaba el general ya estaban en uso.

Y cuando mandaba el pariente del general aún se pusieron mas de moda.

De manera que el diario *roquero* ha pretendido hacer un descubrimiento y ha dicho la vulgaridad más conocida de la República.

-◆-

Noticia!

«Tenemos informes de asesinatos alevosos y salvajes en que el reo, por la benignidad de los jueces, ha sido condenado á diez años de presidio, y ha logrado recuperar su libertad poco mas de un año despues de la condena. Eso ocurrió bajo el gobierno de Juarez Celman.»

Esto lo dice ayer un diario, para dar una idea de lo mal que anda entre nosotros la administracion de justicia.

Pero se calla lo mejor.

Se calla que en cambio hay ciudadanos que pasan uno, dos, tres y hasta cinco años en la cárcel, para que despues los echen los tribunales á la calle declarándolos inocentes.

Parécenos á nosotros que esto bien vale lo otro.

Y que si á unos los ponen en libertad con toda su carga de crímenes encima, en cambio á otros los tienen encerrados mucho tiempo, sin razon, culpa, ni delito alguno.

Nos parece que no puede pedirse un sistema de compensaciones más admirable.

En esto, la justicia argentina es un modelo.

-◆-

Lo habíamos previsto.

El diario clerical ha salido á la defensa de la Direccion de Correos y Telégrafos, en las denuncias que publicamos de los vergonzosos desbarajustes que imperan en el servicio postal.

Era ya la última desgracia que le estaba reservada al director del ramo, despues del apercibimiento de sus superiores por meterse en camisa de once varas.

Ser aplaudido y defendido por *La Voz de la Iglesia*, en medio de las censuras y quejas cuotidianas del público.

-◆-

El diario del arzobispado sigue la tarea eucarística de cuartear los planes financieros del Dr. Romero.

Pero, de la misma manera que sucedió á Saulo en el camino de Damasco, la luz de la verdad lo ciega, le hace perder los estribos y, revolcándolo en el fango de sus errores, le obliga á confesar, quieras ó no quieras, lo que sigue:

«Desde que se tuvo noticia de la operacion, el oro se ha declarado en suba.

«No lo negamos».

Lo cual es un milagro.

Porque en esto de negar, el diario de la Catedral le da quince y raya á San Pedro.

El apóstol no hizo más que negar á Jesús, pero el otro llega á negar que el doctor Saenz Peña ha resultado una calamidad pública.

¡Y miren Vdes. que para negar esto. . . . .

-◆-

Originalidades del *Diario Gris*:

Despues de un párrafo en que no se nombra, ... ni designa maridaje alguno, sale ayer en esta tirada de prosa macarrónica, digna de ... aprendiz de rematador:

«Este maridaje político no pudo engendrar otro gobierno que el que ha producido: meticuloso, impotente, débil, enervado por las disidencias latentes que sofocaron los partidos, para poder darle vida; y, que, por una ley de atavismo moral, reaparecen en el fruto de esa connivencia, que hoy repudian los mismos autores.

Lo más stable de todo esto, despues del estilo de siempre que lo distingue, es la coincidencia de que *El Diario Gris* se haya erigido en defensor á *outrance* de las virtudes, carácter y maravillas del Dr. Romero.

Uno de los miembros de ese gobierno «meticuloso, impotente, débil, y enervado.»

Decididamente, si el amo tarda mucho en volver de Chile el *Gris* no servirá ya ni para *charque*.

-◆-

Llega á decir un oficioso que por muchas que sean las exageraciones de los adversarios de don Luis y por muy allá que lleguen las osadías de sus opositores, el país no retirará la confianza al Gobierno.

Estamos conformes.

¿Cómo ha de retirar el país su confianza al Gobierno, si no se la ha dado?

El que ha dicho tal cosa, no tiene mas que hacer una prueba.

Llame á todos los ciudadanos de la República á unas elecciones sin comisarios de policía, ni bomberos, ni agentes de la autoridad, ni artilleria, caballeria é infanteria y...

Y entonces hablaremos.

Y se sabrá en quién pone el país la confianza.

Todo lo demás es música oficial.

Que es la peor.

Y la más cara.

-◆-

Allá vá un arranque digno de mejor suerte que la de perderse en el vacío.

Dice un papel de tocamientos y concupiscencias oficialescos:

«Tiempo es ya de que demos al mundo el espectáculo de nuestra regeneracion política y económica».

Muy buena idea.

Pero para dar ese espectáculo hay que formar otra compañía.

Con actores como don Luis, Romero, Napoleon-Mini, Escalante y Alcorta lo van á silbar.

De seguro.

No los salvará ni la *claque* de estómagos agradecidos.

-◆-

Afirma un diario que los enemigos del Gobierno están convencidos de que nada puede hacer variar la opinion.

Y los amigos del Gobierno tambien.

¡Y cuidado si trabajan para moverla!

Pero, nada.

No se mueve.

Está en donde estaba en Julio de 1890.

Y con los mismos que estaba.

LA ARTILLERIA DE MARINA

Primero los cañones rayados y despues las corazas han modificado notablemente la artilleria para los buques.

Se vió en seguida que los acorazados no estaban en aptitud de llevar un gran número de cañones; que con un tiempo que habria dejado completa libertad de accion á las baterias de un antiguo buque de vela, los acorazados en cambio se veian obligados á cerrar los portillos. Despues la necesidad de vencer las resistencias de las corazas obligó á elevar el peso de las artillerias y por consiguiente fué necesario reducir el número.

Los franceses quedaron largo tiempo fieles á sus cañones en hierro fundido que se cargaban por la boca; los ingleses introdujeron con buen acierto los cañones en acero, pero cargándose por la boca; fueron los alemanes los que primero combinaron el acero y la carga por la culata llegando á los cañones actuales. Hace treinta años el mayor peso de las artillerias navales era de 12 toneladas; hoy se habla con fundamento de cañones de 140 toneladas.

La Francia, la Inglaterra, la Alemania han hecho de la fabricacion de cañones una industria próspera; hasta citar los nombres de Canet, Armstrong y Krupp para comprender su importancia. Pero cualquiera que sea la procedencia de las piezas, casi son iguales en la potencia y en los tipos, habiendo solo diferencia de detalle.

Naturalmente hay en la marina de cada país una gran variedad de calibres y de tipos, pero éstos se pueden resumir así:

Cañones de 110 toneladas, calibre 43 centímetros, peso del proyectil 908 kilos.

Cañones de 80 toneladas, calibre 40 centímetros, peso del proyectil 771 kilos.

Cañones de 50 toneladas, calibre 30 centímetros, peso del proyectil 386 kilos.

Cañones de 25 toneladas, calibre 25 centímetros, peso del proyectil 245 kilos.

Estas artillerias con todos los tipos intermedios, forman el armamento principal de los grandes buques. Rara vez se excede el número de cuatro por cada navío. Se las coloca de modo que tengan el campo de tiro más vasto, y se manejan por medios mecánicos.

Las piezas menores son más numerosas y hay de todos los tipos, de todos los calibres y pesos. Los más útiles, sin embargo, son:

Cañones de 5 toneladas, calibre de 15 centímetros, peso del proyectil 45 kilos. Están armados especialmente con esos cañones los cruceros de gran velocidad.

Cañones de 2 toneladas, calibre 12 centímetros, peso del proyectil 23 kilos. Estos cañones pueden obtenerse ahora de tiro rápido.

Todo buque, hasta las torpederas, tienen ametralladoras, cañones rewólvers y de tiro rápido. Los cañones de tiro rápido son generalmente Hotchkiss ó Nordenfeldt, tienen un calibre de 47 á 57 milímetros, pesando de 3 á 400 kilos con proyectiles de 2 1|2 á 3 kilógramos. Pueden dispararse unos 15 tiros por minuto.

Los cañones rewólver Hotchkiss, están compuestos de un grupo de cinco cañoncitos de 372 milímetros, pesan unos 200 kilos y lanzan proyectiles de cerca de medio kilo de peso.

Las ametralladoras Nordenfeldt tienen cuatro caños y lanzan proyectiles de cerca de 200 gramos de peso: pero hacen 140 disparos por minuto. Las ametralladoras Montigny con 31 caños de calibre de 10 milímetros, lanzan proyectiles de 20 gramos.

Son muy conocidas tambien las Catting que hacen 100 disparos por minuto y las Gardner de 180 á 300.

Se experimentan y se adoptan continuamente nuevas armas de tiro rápido. La palma entre las ametralladoras la tiene todavia la *Maxim*, de un solo cañon.

Estas armas de tiro rápido van especialmente dirigidas contra las torpederas. El buque inglés Medway, en un experimento, haciendo 9 millas por hora, hizo fuego á la distancia de 500 metros sobre un modelo que representaba una torpedera; en 1.45 minutos; recorriendo 400 metros, haciendo 135 disparos, el blanco recibió 115 proyectiles.

El aumento de la potencia de las artillerias y del peso de los proyectiles hizo necesaria una gran diligencia en el material empleado por los proyectiles mismos.

La adopcion de los cañones rayados hacia ya indispensable la forma cilíndrica terminada en punta cónica ó mejor ovoidal.

Ahora los proyectiles se dividen en dos clases: perforadores, es decir, llenos de metal durísimo; explosivos, ó sea granadas de diferentes dimensiones. La preparacion de nuevos explosivos es contínua, más que por la carga de las piezas por la de las granadas.

En las cargas de los cañones se necesita un explosivo de combustion relativamente lenta, tanto que se ha dado una forma y tamaño especiales á las pólvoras destinadas á ese objeto.

Cuanto más enérgico es el explosivo, más rápida es la combustion; por esa causa no se pueden cargar los cañones con nitro-glicerina y sus derivados. Esas razones en cambio no existen para las granadas. Basta tener para estas la seguridad ó cuando ménos la probabilidad máxima de que estallen en el momento deseado.

¿Cuál será el efecto de una granada-mina lanzada de un cañon gigantesco? Los experimentos ingleses y franceses, hechos en calibres intermedios, han demostrado efectos espantosos.

Mientras los experimentos de las torpederas parece que en cuanto á los efectos destructivos han resultado inferiores á la expectativa, los de las granadas cargadas (con fuertes explosivos parece que la han superado.

La próxima guerra solamente dirá cual es el rendimiento útil de un material modernísimo que hoy representa el máximo esfuerzo económico, industrial y tambien intelectual de los pueblos más civilizados.

Una última palabra sobre la pólvora sin humo. Como en tierra, y tal vez más, es deseable en el mar no tener el estorbo del humo que quita la seguridad y rapidez á las maniobras, ocultando momentáneamente amigos y enemigos.

Pero en ciertos casos el humo es un aliado útil.

Los ingleses, simulando un ataque contra obras de tierra firme, enviaron delante cañoneras que con sus numerosos disparos formaron una gran cortina de humo, detrás de la cual los buques más grandes pudieron maniobrar sin ser molestados por los reflectores eléctricos del enemigo.

NOTICIAS

DIA POLITICO

Al rededor del Congreso

PROBABLE RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Proyecto de reorganizacion de los Tribunales

CUESTION SANTIAGUEÑA

LA ELECCION POR DISTRITOS

Interesa al pueblo conocer con exactitud el estado de descomposicion que presenta el Gobierno de don Luis. Los síntomas morbosos que trabajan el enfermo organismo se acentúan diariamente, y á aseguir así pronto asistiremos al entierro de esta infortunada presidencia.

La lucha puede considerarse trabada entre el Presidente y el Congreso; la cuestion santiagueña será el primer cañonazo disparado en este curioso campo de batalla.

Mitristas, roquistas y hasta algunos modernistas; los descontentos de las soluciones de Corrientes, Santiago y Catamarca y los defraudados en sus aspiraciones nacionales; todos se mancomunarán para concluir con la desteñida presidencia del Dr. Saenz Peña, reemplazándola con la del Sr. Uriburu.

Se inicia, lo aseguramos, una crísis presidencial que en quince dias más se acentuará definitivamente.

Excusamos decir que el pueblo no sabrá si pierde ó gana con el cambio; tampoco se sabe aún qué propósitos de gobierno definirá la mayoria parlamentaria, en caso de abrir campaña contra el doctor Saenz Peña.

De todos modos, es conviccion general que esto tiene que desatarse de algun modo: ya le pesará al doctor Saenz Peña no tener el concurso popular!

La comision de la C. de DD. encargada de proyectar la reforma de la ley de organizacion de los tribunales, se expedirá aconsejando que los jueces de la capital sean declarados amovibles y enjuiciables ante un jurado permanente.

La misma comision propondrá la creacion de una Cámara de Apelaciones para los jueces de seccion.

No está aún resuelto si esta Cámara será viajera ó si residirá en la capital de la República. La Suprema Corte quedará encargada exclusivamente del conocimiento de las causas que le defiere la Constitucion.

Sin abrir juicio definitivo, porque no corresponde á esta seccion de EL ARGENTINO, observaremos que la inamovilidad de los jueces de la capital, si bien no está expresa en la Constitucion, parece ser el sistema que se armoniza mejor con sus tendencias.

Si el proyecto fuera ley, la causa del Dr. Pizarro tomaria un nuevo giro.

La cuestion Santiago del Estero se desenvuelve como lo habiamos anunciado: Rojas tiene mayoria en el Senado.

Se aprobaba ayer en un círculo de congresales la conducta del Dr. Roque Saenz Peña, al renunciar la jefatura del 3º regimiento de guardias nacionales y al rechazar toda solidaridad con la política de su padre, y se criticaba acerbamente la conducta del Dr. Villar.

—Si el Dr. Saenz Peña, decia un congresal, no recoge las bolas de este billar, le van á romper el paño.

—Yo no comprendo, decia otro, cómo el Dr. Villar, ex-inspector de amas y especialista en leches, pretende ingresar al Senado, donde no tendrá ocasion en hacer reconocimientos de su especialidad.

Estas y otras bromas demuestran que el *wilsonismo* va á degenerar en titeo.

Se comentaba una tarjeta de saludo enviada por el Presidente al senador electo Dr. Lazcano, y como igual saludo no se habia dirigido á Rojas, se veia en tal tarjeta un saludo indirecto al yerno electo conjuntamente con Lazcano.

Por último y para concluir con los asuntos de Santiago, diremos que el desconocimiento de la situacion Lagarista es un hecho y que solo falta ponerse de acuerdo en una fórmula cualquiera.

Mucho ganan las instituciones con estos indecentes manejos de los hombres del poder!

¡Qué dirán ahora los conservadores, que creian en la regeneracion acuerdista!

La eleccion por distritos que tantos bienes podria reportar al país, parece que fracasará una vez más.

No hay propósito sério de reaccion en el P. E. ni en el Congreso: se mantendrá el sistema actual de elecciones con su cortejo de fraudes y violencias.

El solo hecho de ser presidente de la comision reformadora el Dr. Pellegrini, prueba que la reforma no es sincera.

Circulaba ayer la siguiente tarjeta de saludo que se parece á una súplica:

«El Presidente de la República saluda con su distinguida consideracion al señor diputado por la provincia de. . . . . al comenzar los nuevos trabajos legislativos».—Abril 25.

Gatuperios financieros

ROMERO-TORNQUIST

MINISTROS Y CONTADORES

Ya vamos entrando en los procedimientos del Bajo Imperio.

Por entre las apariencias de la administracion, ya empiezan á asomar el rostro todas las miserias del favoritismo oficial y de las debilidades del nepotismo.

El mismo dia en que un diario daba al público el cuadro de los cuarenta y tantos parientes del yerno del Presidente empleados en la provincia de Santiago y de los veintitantos parientes del gobernador de la misma que tambien viven del presupuesto, ese mismo dia, se enteraban las gentes, de los verdaderos motivos de la tempestad surgida entre la contaduria de la Nacion y el Ministerio de Hacienda.

Cuestion de centavos.

Y de favoritos.

Dos diarios, de bien distintas tendencias y opiniones, retratan y ponen á la luz del dia los terminos del gatuperio descubierto.

Dice uno:

«La Contaduria ha dirigido antesayer una nota al Ministro de Hacienda, manifestándole la extrañeza que le ha causado el hecho de que el Ministerio tomara los cambios sobre Europa en una casa determinada y no en otras que podrian ofrecerle mayores ventajas, agregándose á esto la forma inconveniente de la operacion».

Y para confirmar esta irregularidad patrocinada por el Dr. Romero en beneficio de un particular favorito, descarta las versiones ficticias del conflicto y agrega:

«En prueba de que el incidente de la comisaria de marina para nada ha entrado en lo de los últimos dias, origen del actual conflicto, se cita el hecho de haber reconocido el Ministro de Hacienda, que él no daba lugar á queja contra los actos de la Contaduria, la cual habia procedido en uso de facultades propias, habiéndole hecho creer lo contrario la falta de los necesarios antecedentes.

«Estos antecedentes—manifestó el Dr. Basavilbaso en la borrascosa entrevista de anteayer con el Dr. Romero—no habian sido presentados por la sencilla razon de que no habian sido pedidos.»

Ahora, sobre la verdadera naturaleza del acto de favoritismo descubierto, el mismo diario no oculta los graves perjuicios que causa al Estado y se expresa en estos términos:

«La Contaduria tiene que asentar en sus libros las constancias de los giros, una vez definitivamente terminados. En el caso de que se trata, el jefe de la teneduria de libros observó al presidente de la reparticion que no podia hacer el asiento por no estar terminados completamente, pendiente la devolucion de las sumas que la casa tenedora debia entregar al Ministerio al finalizarse la operacion.

«Con este motivo el presidente de la Contaduria, fundado en el artículo 52 de la ley de contabilidad, dirigió al Dr. Romero la nota consabida, observando en buenos términos el procedimiento, ocasionado á perjuicios y en todo caso, aventurado.

«Se habla de cuarenta mil pesos perdidos por el fisco á causa del sistema de cambios adoptado por el Ministerio de Hacienda y observado por la Contaduria.

«Para cuando se solucione la cuestion pendiente, se anuncian las pruebas de este grave cargo.»

Se nos figura que todo esto basta y sobra para que la opinion pública vaya formando concepto de las mañas y tendencias de esos gobernantes regeneradores, morales y respetables que ahora se usan; pero para que no puedan considerarse hijos de la parcialidad todos los datos y consideraciones transcritos, queremos reproducir los que publica esta mañana el otro diario de gran circulacion y completamente opuesto en ideas y tendencias al que antes hemos copiado.

Concreta todavía más los detalles del gatuperio y deja evidente la complicidad ministerial en los negocios altamente perjudiciales de un particular.

Sobre el asunto en general confirma que el conflicto es debido única y exclusivamente al acto de favoritismo descubierto en los procedimientos del Ministerio de Hacienda y dice:

«Es cierto que la Contaduria pasó en la tarde del sábado último una nota al Ministro de Hacienda, observándole lo perjudicial que es para el tesoro una operacion de cambios hecha por el Ministerio.

«La operacion consiste en lo siguiente:

«En el mes de Marzo, el Ministro de Hacienda tomó 70.000 libras esterlinas en cambios sobre Europa á la casa de Tornquist y Cª, pero en vez de pagárselos en efectivo y concluir la operacion, como es práctica uniforme, le entregó papel moneda, aforado al tipo de 310, ó sea más de un millon cien mil pesos m|n.

«Los señores Tornquist se reservaban el derecho de devolver el papel moneda que recibieron y percibir en oro el importe de las 70.000 lib. est. de los cambios.

«O lo que es lo mismo: vendieron sus cambios *provisoriamente* por papel aforado á 310, con cargo de deshacer la operacion, devolviendo los billetes y percibiendo su oro.

«Ese negocio hecho en Marzo, aún permanece pendiente, pues los señores Tornquist todavia no han ocurrido á recibir su oro, prévio reintegro del papel moneda.»

Esto en cualquier país regido por una administracion moral y científica, se llamaria sencillamente un escándalo.

Y la prueba de que el calificativo es justo, está en estas lógicas consideraciones que sobre esa... *operacion*, hace el diario de la referencia:

«¿Cuál de las dos partes es la que debe fijar el dia ó la oportunidad de concluir el negocio? ¿Es el vendedor ó girador de los cambios? En este caso se le brinda la ocasion de comerciar en el campo de la especulacion monetaria, moviendo la masa de billetes que recibe provisoriamente, eligiendo el momento de devolver el papel y tomar el oro, con el criterio de la garantia personal.

«Y si fuese el Ministro el que debe señalar el dia ó ambos, resultaria siempre que el Ministerio se incorpora á la especulacion monetaria bursátil, al tomar cambio en el mercado. Esto solo basta para reprobar el sistema.»

Y para demostrar contra toda la opinion de turiferarios, presupuestívoros y cretinos, que á los seis meses de ejercicio, el Gobierno del Dr. Saenz Peña es digno continuador de los Roca, Juarez Celman y Pellegrini.

PRELUDIOS

A la hora en que escribimos las presentes líneas se empieza á notar los preludios de la actividad presidencial en la próxima campaña parlamentaria.

En estos momentos circula entre los miembros del Senado y Cámara de Diputados una esquelita circular de felicitacion que D. Luis dirige á los miembros del Congreso con motivo de inaugurarse el próximo período de las sesiones.

Hemos visto que al recibo de la esquelita no eran pocos los diputados que soltaban la risa.

Lo mismo que los senadores.

Y estos todavía con más ganas.

Antes de abrirse las sesiones puede pasar eso de las misivas de felicitacion.

Pero despues de abiertas ya lo verá el Presidente.

Otra cosa es con guitarra.

CISMA CATOLICO

SAENZPEÑISTAS É INDEPENDIENTES

Trabajos de zapa

Van confirmándose las noticias adelantadas por EL ARGENTINO sobre la escision y descomposicion del partido católico en la forma que actualmente existe, para adoptar otra actitud y otros medios distintos de los que ahora tiene y más en armonia con la seriedad de sus hombres y la importancia de sus elementos y fines.

La division que hemos anunciado se ha hecho evidente en la última reunion del *Club Católico*, con motivo de la dimision presentada por el Sr. Apolinario C. Casabal del cargo de primer vice-presidente de la directiva de aquel centro.

El elemento católico oficialista trabaja para que sea reemplazado el Dr. Casabal por el Dr. Santiago O'Farrel, pero es casi seguro que nada se hará hasta el 17 de Mayo, en que debe renovarse la junta directiva del *Club Católico*.

Para aquella sesion se preparan las huestes disidentes á reñir descomunal batalla, entre los católicos presupuestívoros y encomiadores del Dr. Saenz Peña y los independientes, adversarios del Gobierno actual y que indudablemente cuentan con mayores elementos en aquella corporacion.

Mientras tanto, adelantan los trabajos para la fundacion de un diario, órgano de los católicos anti gubernistas, el cual hará resuelta oposicion al Dr. Saenz Peña y á sus Ministros.

Segun noticias que recibimos de fuente autorizada, y á pesar de cuantas rectificaciones puedan hacerse, la direccion del nuevo periódico correrá á cargo del referido Sr. Casabal ó del ilustrado padre Duprat.

Tambien se nos asegura que tomará parte en su redaccion el padre Pera.

Malos vientos se preparan, pues, para el órgano del arzobispado.

RIO GRANDE

DESERCION

VARIOS ENCUENTROS

Toma de la caballada castilhista

COMPLICACIONES CON EL GOBIERNO ORIENTAL

A Tavares, en su marcha apresurada hácia Alegrete se le incorporaron muchos federales

que se hallaban esparcidos desde Cerro Largo hasta Santa Victoria.

Ciento cincuenta hombres bien armados, pertenecientes al 6º batallon que forma parte de la guarnicion de Uruguayana, desertaron, uniéndose al coronel Salgado.

Tuvo lugar un fuerte tiroteo entre las avanzadas de Tavares, mandadas por Victor Guerrero, y las fuerzas de Moura, que se dirigian á Santa Ana.

El Ministro de la Guerra, general Moura, al frente de 3000 hombres atacó en Pirahy al general Tavares, quien, no queriéndose comprometer en un combate sério, se batió en retirada dirigiéndose á la frontera.

El combate duró tres horas.

Despues de la retirada, los revolucionarios destacaron cincuenta hombres con la órden de apoderarse de una caballada que tenian en la Banda Oriental, pero tuvieron que retroceder por haber encontrado al regimiento 3 de caballeria.

Los castilhistas han reclamado á las autoridades de Rivera, por haberse apoderado los federales de la mayor parte de las caballadas que el gobierno brasilero habia comprado en la campaña oriental por intermedio de su agente en Montevideo. La policia de Rivera no está dispuesta á dar satisfacciones.

En Garupa hubo otro choque entre partidas de ambos beligerantes.

A Santa Ana llegó el coronel Escobar y nuevos víveres y armamento.

Se cree que de La Plata se remitirá nuevo armamento á los federales y 800.000 tiros remington.

Los diarios de Montevideo hablan de nuevas complicaciones surgidas entre el Gobierno oriental y el brasilero, por los asuntos de Rio Grande y cuyas causales son la exigencia del Gobierno brasilero, que pretende que el oriental hostilice á los federales dejando la justa neutralidad que hasta ahora con tanto acierto ha observado.

Los asuntos de la contaduria—CONFERENCIA DE HOY EN LA CASA ROSADA—Hoy á las 4 p. m., conferenciarán en el salon presidencial de la casa Rosada el Ministro de Hacienda Dr. Juan José Romero y el Presidente de la República.

La conferencia versará sobre el conflicto suscitado entre la Contaduria General de la Nacion y el Ministerio de Hacienda, dándose como seguro que en ella, se tomarán enérgicas medidas relacionadas con la marcha de esa reparticion.

Alguien dijo que el Gobierno tenia la intencion de nombrar una comision que proceda á controlar y revisar el movimiento y libros en poder de la Contaduria.

Sanidad—Continúa en buen estado en lo que se refiere á la salud de los pasajeros y tripulantes de los buques cuarentenarios, segun lo consignan los partes sanitarios recibidos ayer en el Departamento nacional de higiene.

—El médico de sanidad en servicio ayer dió entrada á los buques siguientes:

Barca noruega «Britannia» de Savannah, «Stanley» de Pensacola, «Eugen» de Cardiff, «Thora» de Glasgow, «Brillant» de Liverpool, inglesas «Pampero» de Cardiff y «Zadok» de Swansea, é italiana «Raffaela» de Swansea, y alemana «Carla-Bauer» de Grinsby, fragata inglesa «Bonanza» de Pensacola; lugres inglés «Altona» de Nueva-York é italiano «Angela Maria» de Nueva-York.

—Fué dejado en cuarentena de observacion el vapor inglés «Buston» procedente de Hamburgo y Amberes, y en cuarentena complementaria la barca argentina «Progreso» procedente de Rio Janeiro, el patacho argentino «Maria Alicia» de Porto Alegre y el pailebot brasilero «Elmano» procedente de Santos.

A bordo de este último se encuentran dos individuos enfermos, aunque se cree no se trate de casos sospechosos.

El Departamento de Higiene espera el parte del guarda sanitario oriental embarcado en el «Elmano», para conocer la verdadera enfermedad de los individuos antedichos y tomar las medidas del caso.

—En el vapor «Olimpo» se ha enfermado el foguista Imothy Sullivan, aunque no presenta síntomas de enfermedad sospechosa.

No obstante ha sido aislado convenientemente y sometido á una observacion escrupulosa.

—Los cuarentenarios de Martin Garcia serán transportados hoy al puerto en el vaporcito «General Mitre».

—Hoy será puesta en libre plática la barca brasilera «Elizabet,» procedente de Rio Janeiro. Mañana lo serán igualmente los vapores «Guilford» y «Pomona».

—Con el objeto de bajar cuanto antes en nuestro puerto los pasajeros del vapor «Rio Negro», que han terminado su cuarentena en Martin Garcia, se han decidido á abonar por su cuenta los gastos originados con tal motivo, quedando así terminado el conflicto que se habia producido entre ellos, los agentes del vapor citado y el Departamento de Higiene.

—Del cónsul argentino en Rio, se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Rio Janeiro, Abril 25—Al Sr. Presidente del Departamento de Higiene.—Defunciones del dia 22: fiebre amarilla 4, otras fiebres 1, otras causas 39.

Defunciones del dia 23: fiebre amarilla 3, otras fiebres 2, otras causas 32.—*W. Pancero*».

Senado—NUEVA COMBINACION PARA LA VICE-PRESIDENCIA—Con muestra de simpatias surgió ayer de las antesalas del Congreso una nueva combinacion, referente á los candidatos que han de disputarse la vice-presidencia primera y segunda del Senado.

Los electos son: el Dr. Rafael Igarzábal por una parte y por la otra D. Máximo Paz.

A pesar de lo avanzado en que esta eleccion se lleva á cabo, no es posible en manera alguna asegurarle el triunfo, en razon del escaso número de senadores aquí presentes.

En lo que se refiere á la reunion preparatoria de la Cámara de Senadores, es necesario tener en cuenta que los señores senadores en vez de llegar á la capital se ausentan de ella.

Cámara de Diputados—PREPARATIVOS DE REUNION—Para hoy á las 2 de la tarde están citados de nuevo los miembros de la Cámara de Diputados.

Tres citaciones se han hecho hasta hoy, y á pesar de hallarse en esta capital la mayoria de los diputados no han logrado verse en las antesalas del Congreso la mitad del número necesario para constituirse en sesion.

Los trabajos de la eleccion de presidente continúan emprendiéndose con toda actividad; tanto los partidarios con que cuenta la candidatura del doctor Garcia como los que prestigian la del Dr. Gilbert se atribuyen el triunfo, acentuándose las probabilidades de que lo obtendrá esta última.

Ya comienzan á citarse los nombres propios de los miembros comprometidos para la votacion.

Casa de Gobierno—NOTICIAS—Al Ministerio del Interior se presentó ayer don Samuel Baade, solicitando la caducidad del contrato que *sobre arrendamiento de tierras* fiscales en el territorio del Chaco Austral que tenia celebrado con el Gobierno de la nacion.

La superficie arrendada es de 50.000 hectáreas.

—Don Salustiano Arias pide se aprueben *las mensuras prácticadas por el D. de O. P.* en el terreno de propiedad del Gobierno que posée en arrendamiento, consta de 30.000 hectáreas y se ubica en Rio Negro.

El Ministerio aprobará lo que se solicita.

—El Departamento de Hacienda aprobó y elevó al Gobierno las planillas de recaudacion fiscal á oro y papel, hecha en la quincena del mes que corre.

—El Ministerio de Marina aprobó el presupuesto de las reparaciones á efectuar al vapor «Talita», surto en la rada exterior.

Igualmente se aprobarán de un momento á otro los confeccionados sobre los vapores «Vigilante» y «Mendoza».

—Se aprobaron las reparaciones hechas á la lancha «Lujanera» surta en el Tigre.

Estos trabajos fueron aprobados por el Ministerio de Marina.

—Ayer se expidió una resolucion mandando activar las reparaciones que se practican á los buques de la armada, cañonera «Uruguay» trasporte «Azopardo» y bombardera «Pilcomayo».

—Las calderas de «Los Andes» y «El Plata» serán colocados por los talleres de marina de un momento á otro.

Canalizacion del paso de Martin Garcia—EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LOS PLANOS DE LAS OBRAS—Los planos de esta importante obra que de modo tan directo afecta la navegacion de ultramar entre esta y la vecina república, han sido terminados y elevados al Ministro del Interior quien mañana los pasará al Presidente para que á su vez los haga conocer de los miembro del Gabinete.

Hemos hablado con personas del gobierno, al corriente en este importante asunto y nos han manifestado que solo se espera la sancion de las leyes dictadas por las cámaras orientales para proceder á tomar las últimas medidas y dar comienzo á lo establecido.

El gobierno oriental á quien tanto interesa esta obra, deberá concurrir con la mitad de los gastos que demande el costo total.

Citereanas—Nuestra propaganda en contra del clandestinismo citereano está dando sus frutos.

Ya se habla de que la Intendencia ordenará hoy mismo el desalojo de algunas de las casas que hemos denunciado como otros tantos sitios de desórdenes y además, se nos felicita por la cruzada que hemos emprendido y entre otras cartas nos dirijen la siguiente, de cuyo contenido damos traslado al inspector municipal, señor X, que tan remiso se muestra en el cumplimiento de su deber:

«Señor Director de EL ARGENTINO—Hemos mirado con placer la nueva seccion que abre en su diario para combatir una enfermedad social que amenaza infeccionar las generaciones que se forman.

Nos permitimos dirigirnos á Vd., pidiéndole quiera llamar la atencion del inspector respectivo, sobre la casa de tolerancia situada en la calle de Cerrito 773; regenteada por una señora conocida en el barrio por la *Ñata Gabriela*, casa que tiene alarmado á todo el vecindario por los grandes escándalos que se producen noche á noche en ella, bajo la direccion de la lúbrica sacerdotisa y en honor á Vénus.

Esperamos, pues, que su popular diario se ocupe de este asunto hasta tanto se adopte la medida que corresponde.

Saludamos á Vd.—*Varios vecinos*.»

—

El mal ejemplo cunde como la yerba perniciosa.

En la calle del Uruguay, núm. 61, se ha instalado recientemente una misteriosa odalisca alemana, escapada quizás de algun harem con patente.

Aunque muy cerca del teatro «La Zarzuela» la cuadra en que ubica la *vengadora* tiene un aspecto, en la noche, de calle de Tánger, y el transeunte que atina á pasar por ella, no puede menos que detenerse á mirar por las ventanas entreabiertas de la morada de la huri, que se revela al exterior con la luz amarillosa de varios picos de gas.

Y allí se vé: un tálamo *nupcial*, un loro amodorrado y un perrillo faldero que duerme plácidamente.

Solo vela la odalisca, con la mirada inquieta, y atento el oido á los menores ruidos de la calle.

—

Y tan es cierto que cunde el clandestinismo, que hoy por hoy podemos indicar otras dos casas citereanas disfrazadas de hospederias, la una en la calle de Comercio núm. 1520 y en la de Salta 1345, la otra.

—

Varios caballeros se han apersonado á esta direccion, pidiéndonos que denunciemos la existencia de otro prostíbulo, sito en la calle Paseo de Julio núm. 732 (altos).

Lo grave del caso es que concurren á dicha casa numerosos menores, sugestionados infamemente por el mónstruo que regentea la casa.

Pase al señor defensor de menores de la seccion Sud.

Reforma de la Ley Electoral—El senador Rafael Igarzábal presentará á la Cámara en el próximo periodo de sus sesiones extraordinarias un extenso proyecto sobre reforma de la Ley Electoral.

El vice-gobernador electo de San Juan—Ha llegado de San Juan el vice-gobernador electo de esa provincia señor Justo Castro.

Al Ministerio del Interior—LOS EMPLEADOS DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD—Un grupo de empleados de las obras del Riachuelo declarados cesantes últimamente por el ingeniero Duclout, se presentaron ayer ante el Ministro del Interior doctor Wenceslao Escalante, protestando contra el abuso y la injusticia de que han sido victimas al ser exonerados de empleos que legítimamente ocupaban.

Despues de un rato largo que duró la conferencia, el Ministro les aconsejó se dirigieran al Departamento de Obras Públicas, del cual segun recien decreto oficial, dependen estas obras.

El Dr. Escalante prometió á los interesados reponerlos en sus puestos, prévio informe de esta última reparticion.

Ecos militares—Con motivo de las denuncias hechas por el teniente Barvié, que se encuentra en asistencia en el Hospital Militar, el jefe del E. M. general Viejobueno, ha ordenado la prision de ese oficial en el cuerpo de guardia del mismo hospital, incomunicándolo y colocándole un centinela de vista.

No creemos que ese sea el mejor medio de esclarecer las denuncias que con razon ó sin ella ha formulado el teniente Barvié contra la junta administradora del Hospital Militar.

Al contrario, la prision de Barvié y la reserva que sobre las denuncias se guarda, daña más bien, en vez de vindicar á los miembros de la junta administrativa *del citado Hospital, porque parece que se quiere por medio del* temor imponer reserva y silencio absoluto sobre todo lo que merezca ser reprimido.

Lo que debe ordenarse es la comprobacion de los hechos denunciados por el teniente Barvié, y si ellos resultan infundados, recien entónces es cuando debe ser castigado este oficial; pero, castigado al formular la denuncia, es establecer un precedente pernicioso, á la vez que dejar en pié innumerables abusos que se cometen al amparo de la irresponsabilidad de los que los practican.

Si el jefe del E. M. no ordena el sumario, la junta administradora del Hospital Militar debe pedirlo por honor de ella misma y para su propia satisfaccion, sinó existe culpabilidad.

—La fiscalia militar ha pasado notas al capitan Urtubey y alférez Laval, del regimiento 11 de caballeria, con carácter urgente y con motivo del incidente habido entre estos dos oficiales.

—Por este año se vá á establecer un curso preparatorio en la Escuela de Ingenieros Militares, á fin de normalizar la situacion de esa escuela y obedeciendo á las circunstancias

Recien el año próximo se pondrá en vigencia el plan de estudios últimamente aprobado.

—Hemos tenido ocasion de hojear la memoria presentada por el director de la escuela de Cabos y Sargentos del Perú al Ministerio de la Guerra, y por ella se demuestra la reforma gradual y creciente que se va introduciendo en el ejército peruano, dotándolo de clases preparadas para todas las armas.

Aquí en cambio, cuando hubo escuela de clases, se desvirtuó completamente en sus fines y propósitos, debido todo al general Viejobueno, jefe del E. M.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall General al capitan José M. Rosende, y ayudante del gefe de dia al teniente 1º D. Gandulfo.

Teatros—Gustó mucho la chistosa comedia «Los hijos de Elena» puesta en escena anoche, en el Onrubia. Su argumento es original y lleno de pasajes risueños que provocaron y mantuvieron franca hilaridad en el público.

La señora Echavarria, como siempre, supo interpretar con acierto la parte encomendada á su talento, talento que se acentúa cada dia.

Esta noche la compañia Galé-Prado aborda otra clase de obra: nos referimos al estreno de la comedia en cuatro actos de Benito Perez Galdós, «La loca de la casa», cuyo estreno está anunciado para hoy.

Esta produccion del celebrado escritor español ha tenido el mérito de excitar vivamente la atencion de literatos y de críticos, cuando hace poco fué estrenada en Madrid, produciéndose controversias que, en el fondo, ponen de relieve la verdadera importancia de la obra.

El reparto de papeles está hecho así:

Victoria, Sra. Echevarria; Gabriela, Sra. Gonzalez; Doña Eulalia, Sra. Brocal; La marquesa, Sra. Marin; sor Sagraris, Sra. Ginés; sor Magdalena, Sra. Paris; José Mª. Cruz, señor Prado; Daniel, Sr. Robles; Moncada, Sr. Apariclo; Jaime, Sr. Romero; Huguet, Sr. Guerrero; Jordana, Sr. Savorido; Lluch, Sr. Franco.

Es fuera de duda, que el estreno de esta noche atraerá numerosos espectadores al Onrubia.

Nacional—Con el talento de costumbre caracterizó anoche lo Sra. de Tubau, el papel de médica y esposa sábia y despótica en la graciosa comedia de Ferrer y Bocage.

Esta noche se dará en el Nacional la comedia en 4 actos de Dumas «Dionisia» y el juguete cómico «La cáscara amarga».

Para mañana se anuncia la repeticion de «La Charra», obra del Sr. Palencia.

San Martin—Se estrenó anoche en el San Martin el episodio histórico dramático «Tetuan», ante una concurrencia que llenaba casi totalmente el teatro.

El aparato desplegado en la obra produjo bastante efecto, sobre todo en el público de las últimas galerias.

Esta noche se repite la obra y es probable continúe figurando por algun tiempo en los anuncios del San Martin.

Folies-Forlet—Se repite esta noche la hermosa opereta «Marina», á la que siguen los dos grandes bailes «Oría» y «Nodrizas y Militares».

Comedia—En atencion á lo mucho que sigue gustando en la Comedia la representacion de «Mlle. Nitouche», se repite esta noche la linda opereta en la 3ª y 4ª seccion.

En las dos primeras se dará «La boda de Serafin» y «Metese en honduras».

Columbian Skating Rink—La empresa del Columbian Skating Rink, ha fijado el programa siguiente para las sesiones de *patinage*.

Por la mañana de 9.30 á 10 y 30 para señoras y niñas únicamente.

Por la tarde de 2.30 á 5. Entrada general.

Por la noche de 8.30 á 11. Entrada general.

El Viérnes 28 del corriente mes tiene lugar en el Columbian una fiesta á beneficio de la sociedad «Talleres del corazon de Jesús», figurando como *great atraction* de la fiesta los difíciles ejercicios de patinacion que ejecutará el Sr. Ridgelez.

Tribunales—EL MERCADO PILAR Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL—OTRAS NOTICIAS—En el Juzgado Federal á cargo del Dr. Tedin y secretaria de Almandos, se han presentado los Sres. Ignacio Sanchez y Salvador Mesquita, por sí y por los demás condominios del mercado del Pilar, demandando á la Municipalidad de la capital, fundados en los siguientes hechos:

Siendo manifiesta la necesidad de mercados en el Municipio de esta ciudad, ya para el mejor servicio público, ya por razones de higiene, surgió entre algunos capitalistas la idea de construir varios, siendo uno de ellos el de que nos ocupamos; y como era evidente que fracasaria la empresa sufriendo enormes pérdidas, sino gozaba de radio, se solicitó la concesion respectiva de la Municipalidad y esta lo acordó por 10 años dentro de un perímetro de seis cuadras á todos vientos.

El contrato se extendió quedando el original en los libros de la municipalidad.

Se empezaron en seguida las obras y así que estuvieron concluidas, se abrió al público con intervencion de la Municipalidad, con fecha 1º de Setiembre de 1883, haciéndolo saber el Intendente, Sr. Alvear, al Jefe de Policia, por nota 21 de Agosto del año indicado.

Durante el tiempo transcurrido desde entonces hasta los primeros meses del año 1892, diversas veces los dueños del mercado se vieron obligados á denunciar á la Municipalidad la instalacion de puestos dentro del radio, en violacion de la concesion pactada, y aquella hizo desalojar á los intrusos en cumplimiento del contrato celebrado.

Pero contra lo que era de esperarse, el anterior Intendente, señor Bollini, reaccionando sobre esos convenios y antecedentes, *en su afan* de hostilizar abiertamente á los mercados particulares, no hizo caso de las denuncias que formulaba frecuentemente la empresa, acerca *de intrusos instalados en puestos dentro del* radio, para que fuesen desalojados; los amparó en ellos cobrándoles derechos, y autorizó así la violacion del radio, infiriéndole á aquella enormes perjuicios.

No satisfecho con esto, como se insistiera en las protestas contra esas violaciones y se exigiera el cumplimiento del contrato que lo obligaba á hacer respetar el radio, lo declaró caduco por resolucion arbitraria del 31 de Agosto de 1892.

El asesor de la Municipalidad Dr. Leopoldo Basavilbaso, consecuente con el recto criterio é independencia que lo caracteriza opinó en uno de sus informes «que el término, de diez años porque se concedió el radio, debía contarse desde el dia en que la empresa empezó á gozar de él, es decir, desde el dia en que el mercado fué abierto al público.»

El Concejo Deliberante, prescindiendo de la opinion autorizada de su asesor letrado y de la de los consejeros más caracterizados, confirmó la decision arbitraria del ex-intendente.

En vista de la resolucion de esta corporacion y no teniendo otro camino que el judicial, se han decidido á presentarse á los tribunales para obligar á la Municipalidad á que respete sus derechos adquiridos, y á la indemnizacion de daños y perjuicios que se le ha inferido, ya con la suspension indebida del radio antes del vencimiento del término, y con la admision de puesteros intrusos dentro del perímetro respectivo quienes amparados por la Municipalidad les declararon á la empresa una guerra ruinosa, obligando á muchos de sus arrendatarios á abandonar sus locales por no poder sufrir la competencia, cuyos perjuicios los estiman á razon de cien pesos m|n. mensuales, por cada puesto.

—El juez correccional doctor Delgadillo ha sobreseido provisionalmente las causas seguidas á los siguientes individuos:

Arturo Suarez, Luis Bago, Arturo Pizarro, Santiago Figueroa, José Velasco y José Falcon, acusados por violacion de domicilio en la fábrica de tabaco de propiedad de los señores Posse y Cª.

—En la testamentaria de doña Cármen Laurenza, el juez doctor Posse la ha declarado concursada.

—Por el mismo juzgado y secretaria de Repetto, se ha iniciado la valiosa testamentaria del conocido comerciante don Guillermo Kraff, autor de la guia que lleva su mismo nombre.

El abogado patrocinante es el doctor Eduardo Costa.

—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha fijado dia para que informen *in voce* en las siguientes causas:

Pons Gregorini y Crespo, con Pietranera; Garcia con Lozada; Francisco Fernandez por adulterio; Albasio con Raynesi; Zerequetti y Palma; Francisco Fernandez, adulterio: Guana con Solari.

—El juez de instruccion doctor Pizarro, ha remitido al juez de igual clase en turno, doctor Navarro, la causa que por defraudacion se sigue al Banco de Roma y Rio de la Plata, por recusacion de este último funcionario.

—El juez Dr. Mendez Paz, ha confirmado un auto dictado por el juez de paz de la seccion 16 declarando mal denegado el recurso interpuesto, y manda pasar los autos al sustituto, en virtud de haber el juez titular emitido su opinion en los mismos.

Dicho litigio es seguido por los señores Francisco Arcelnos contra Juan Bamenzo.

—Hoy entra de turno en el juzgado de comercio á cargo del Dr. Cigorraga, el secretario señor Luque, y en el juzgado de 1ª Instancia del Dr. Posse, el secretario Sr. Sasso.

Tentativa de suicidio—Esta mañana, en una habitacion de la casa calle de Buen Orden número 1553, intentó poner fin á sus dias descerrajándose tres tiros de revólver en la sien derecha, el sujeto Gualtiero Kenitrs.

Felizmente los proyectiles no dieron en el blanco, yendo á incrustrarse en un mueble de la habitacion.

Al ruido producido por los disparos acudieron algunos vecinos quienes derribaron la puerta en circunstancias que Kenitrs, con el arma empuñada intentaba hacer fuego nuevamente aplicándosela al vientre.

Intervino la autoridad reduciendo á prision á Kenitrs, que manifestó al comisario Pita que al atentar contra su vida lo habia hecho porque le era insoportable.

Hecho criminal—En una de las calles de la seccion 27, fué herido esta mañana de tres puntazos en la espalda, con un cortaplumas, el individuo Manuel Alerosti, por Juan José Leiva, que se encuentra detenido en la comisaria de la seccion indicada y á disposicion del juez de instruccion correspondiente.

El origen del hecho fué un fuerte cambio de palabras habidas momentos antes entre la victima y su heridor.

Las heridas que presenta Alerosti son de carácter grave, segun reconocimiento que de ellas practicó el Dr. Sicardo.

Estafa—En jurisdiccion 6ª de policia fué estafado esta mañana en la suma de 520 pesos el transeunte Juan B. Comercione por dos desconocidos que fugaron.

El medio de que se valieron estos para despojar á Comercione de la suma indicada, fué el del hermoso «legado del tio.»

La policia practica las investigaciones del caso con el objeto de obtener la captura de los prófugos.

Nacimientos—En el Registro Civil se han anotado durante las últimas 24 horas, sesenta y siete nacimientos.

La rentrée y próxima partida de Mlle. Emie Leindey—Cuando una artista ha hecho sus pruebas, cuando el público ha reconocido en ella aptitudes predilectas, cualidades artísticas privilegiadas, y en resúmen un mérito trascendente, es siempre con un sentimiento de pesar que el público se impone de sus proyectos de partida, sin consideracion por los intereses de la viajera.

Ese egoismo racional nos obliga hoy á dar como una triste noticia la muy próxima partida para Europa de Mlle. Emie Leindey, la *etoile* de la compañia de comedia francesa que actúa en la Opera.

Separada de ella por motivos que no vienen al caso, Mme. Leindey no ha querido abandonar á Buenos Aires *sin antes* darle su adios desde el escenario del teatro donde obtuviera justicieros y merecidos aplausos; ofreciendo además su valioso concurso para la fiesta que á beneficio del «Orphelinat Français» tendrá lugar allí mañana y en la que dirá un monólogo titulado: *Une presentation*.

Además, Mme. Leindey tomará parte en las representaciones de «Les deux orphelines» y «Serge Panine» que pondránse en escena esta *semana*.

Juan Etchepareborda—En el templo de San Ignacio celebráronse ayer las misas de cabo de año, en memoria del Sr. Juan Etchepareborda.

Concurrencia numerosa y distinguida, demostrativa de *las simpatias generales* que gozaba el extinto, acudió á los oficios divinos.

Los artistas de la compañia Charley—Mañana por la noche son esperados en esta los artistas de la compañia de ópera y opereta francesa que vá á actuar en el Odeon,—y cuyo viaje al Plata ha sido una verdadera odisea.

Como anunciamos há dias, la ópera elegida para el *debut* es «La Favorita», ignorándose aún si este tendrá lugar el domingo próximo ó el mártes de la semana entrante.

Callejeando—En muy buenas condiciones se encuentra la calle 2ª Corrientes, sobre que faltan en ella muchos faroles, sobran los huecos sin cerco y los hoyos en el pavimento de la calle, que por otra parte está bastante desnivelada.

—Hay en la calle Brasil y Bolivar una casita antigua que se halla á más de un metro fuera de la delineacion de la calle, siendo por esta causa un obstáculo constante para el tráfico.

—Varios corralones y conventillos ubicados en la calle Garay entre Perú y Chacabuco, se encuentran en estado de higiene detestable.

—Una casa ó mejor dicho los restos de ella, quedados en pié despues de un incendio y situados á la altura de Lima é Independencia amenazan desplomarse en cualquier momento.

—Bastante sucio y antihigiénico es el estado del mercado Independencia.

—En estado ruinoso que exije una demolicion inmediata, se encuentra la casa calle Independencia 1627.

—Las trotadoras de la calle Tucuman, desde Rio Bamba á Larrea, están descompuestas y llenas de pozos en toda esa extension.

—El mismo espectáculo ofrece la calle Rio Bamba desde Lavalle á Viamonte.

—Idem, calle Larrea entre Cordoba y Paraguay.

—Inspira repugnancia el estado de la casa calle Azcuénaga 712.

—En la esquina General Las Heras y Azcuénaga hay un hueco convertido en depósito de inmundicias de todo género.

—En la calle Tucuman 2146 existe una casa de prostitucion donde se producen frecuentes escándalos.

A una cuadra y media de ella hay un colegio de niñas y está demás observarlo peligroso é inmoral que encierra esa proximidad.

—Reclaman un cerco los huecos de Bustamante y 2ª Cerrito, Laprida y 2ª Córdoba, G.al. Cabrera y Anchorena.

En este último hace varios dias se encuentra el cadáver de un caballo en completo estado de putrefaccion

—Está próxima á derrumbarse la pared calle Córdoba 2976.

—Hay faroles, pero no se encienden, en la calle Paraguay desde la de Galo á la de Bermejo.

—Por falta del declive necesario, se inundan los dias que llueve varias casas situadas á la altura de Tucuman y Bermejo

—Próximo al núm. 144 de la calle Bermejo hay cuatro rinconadas que están convertidas desde hace tiempo en mingitorios públicos presentando un aspecto repugnante á la vista y al olfato.

—En malas condiciones de higiene se encuentran las casas calle Anchorena 627, Rivadavia 1653 y calle Galloesquina Santa Fé.

—Hay pozos y otros desperfectos en el pavimento, amen de poca luz y ninguna vigilancia en la calle Corrientes desde Rio Bamba á Azcuénaga, Velez Sarsfield y Gaona y Gallo desde Tucuman á Charcas.

Matrimonios—En el registro civil se han anotado los siguentes matrimonios:

Seccion 1ª—Enrique Ferrere, francés, con Maria Luisa Berhondo, francesa.

Seccion 4ª—Natalio [illegible]ancioni, italiano, con Carolina Serra, italiana.

Seccion 8ª—Juan Cnierso, italiano, con Maria Teresa Graciani, italiana.

El juego en Barracas—Un padre de familia, persona respetable y afligido ante el espectáculo de corrupcion que está presentando la poblacion de Barracas al Sud, nos escribe denunciando la tolerancia inmoral que allí dispensan las autoridades al juego y algunos datos que por el momento no creemos oportuno publicar, reservándolos para otra oportunidad.

Nuestro comunicante nos pide que no suspendamos la cruzada que EL ARGENTINO inició contra el vicio y sus explotadores y cómplices, pero irludablemente desconoce la inutilidad de las excitaciones de la prensa cuando hay influencias oficiales interesadas en favorecer la prostitucion.

La carta aludida participa que en el teatro Rivadavia, de Barracas al Sud, funciona una ruleta de que son propietarios los mismos industriales rateros de Mar del Plata y del Tigre, y tal delito se comete impunemente á media cuadra de la comisaria de policia.

De poco se admira el autor de la carta. Al paso que vamos, todavia hemos de ver á los empleados de policia dando guardia á las casas de juego y de prostitucion, para mayor seguridad de jugadores y crápulas.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguiente á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 763 mm.

Temperatura centígrada: 20º.

Humedad por el higrómetro 88 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 20º y termómetro húmedo 18.8º.—Diferencia centígrada: 1.2º.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 43.825.48.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas se han inscrito en el registro civil, las defunciones siguientes:

Seccion 1ª—Margarita Torres, argentina.

Seccion 2ª—Ramon Lira, argentino; N. Rey, Felipe Jose Rufino, argentino.

Seccion 3ª—Margarita Montis, francesa; Catalina Krauss, alemana; Luis Claveria, argentino; Cayetano Vitale, italiano; Alberto Ballerini, argentino; N. Magnani, Julio Girmmaray, argentino.

Seccion 5ª—Manuel Vilarino, español, Cárlos F. Collazo, argentino; Emilia Pacifico, argentina; Gregoria H. de Irigoyen, argentina; N. Chiesa, argentino; N. Guiray, argentino; Dominga L. de Spinelli, italiana; Catalina B. de Capovilla, italiana; Héctor Bellini, argentino.

Seccion 6ª—Maria Rosa Bellavita, argentina; José A. Galmarini, argentino; Elena Medina, argentina.

Seccion 8ª—N. Diaz.

Seccion 9ª—Juan M. Pereyra do Valle, brasilero, Pascual Rossi, italiano.

Seccion 10ª—Marcelino Roque Tripicchio, argentino, Maria Cascinello de Meralda, italiana, Livio Poggi, argentino, José Moreno, español, Maria Durante de Negro, italiana, Juan Summa, argentino.

Seccion 11ª—Rafael Rissetto, italiano, Angela A. Astraldi, argentina, Maria L. J. Eleuteria, argentina.

Contra la Contaduria General de la Nacion—Firmada por un regular número de personas, se presentó ayer al Ministerio de Hacienda una nota en la que se entablan quejas contra la Contaduria General de la Nacion, por morosidad y deficiencia en el trámite de asuntos confiados á su cargo y presentados por los firmantes de la nota mencionada.

El doctor Romero prometió atender las denuncias que se le hacian, prévia averiguacion que de ellas se levantará.

Sueldos impagos—MOROSIDADES CENSURABLES—Hace casi un año que, errando de oficina en oficina, Luis Pedretti, ex-marinero de la barca «Ushuaia», gestiona estérilmente el pago de los sueldos correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio y varios dias de Julio del año ppdo.

Ninguna dificultad existe para que suma tan pequeña no sea en el acto abonada. Y si agregamos á eso que el marinero Pedretti se quebró una pierna á bordo, quedando inutilizado para el servicio de la armada, la morosidad que criticamos es aún mas censurable.

Siquiera por esas consideraciones, y porque el ex-marinero es el único sostén de una familia numerosa, la comisaria de marina debe abonar inmediatamente los sueldos adeudados.

Ecos de Provincias

BUENOS AIRES

Sumamente satisfechos se muestran los hacendados y agricultores de la mayor parte de la provincia, con las abundantes lluvias caidas en estos últimos dias.

El Norte, el Sud y el Oeste han sido favorecidos con benéficos aguaceros que han levantado los pastos, notándose ya la mejora en las haciendas, y han humedecido las tierras, preparándolas así para la roturacion que empieza y que se iniciaba bajo muy malos auspicios. En San Nicolás no ha caido sin embargo ni una sola gota de lluvia, lo que tiene muy intranquilos á sus moradores.

Nada nuevo en los círculos políticos provinciales: continúan los trabajos al rededor del *tapado*, que prohija el Dr. Costa, aunque no dejan de sonar otras candidaturas con mas ó menos probabilidades.

Hemos tenido ocasion de ver la obra fecunda llevada á cabo por la sociedad «Protectora de la Educacion» de San Nicolás, y en verdad no puede hallarse ejemplo mas digno de imitarse por los demás pueblos de la provincia.

Como estaba anunciado, se reunió el jury de enjuiciamiento en la sala de audiencias de la Suprema Corte de Justicia, con el objeto de recibir las declaraciones de los testigos y de ser leida la defensa presentada en la acusacion contra el Dr. Ignacio Sarmiento.

Despues de leida por el secretario del jury Dr. Rivarola, la acusacion formulada por el señor procurador de la Suprema Corte contra el Dr. Sarmiento, se procedió á leer la defensa de éste por los Dres. Jorge y Juan Antonio Argerich, designados al efecto por el enjuiciado.

En seguida se recibieron las declaraciones al señor jefe de policia don Guillermo J. Nunes y al señor Ramon Maril, no haciéndose así con los señores Héctor Canavery, comisario de órdenes, y con el doctor Rafael Castro, por no encontrarse presentes.

Estos señores se habian excusado con el doctor Sarmiento: el primero, ó sea el señor Canavery, por medio de una tarjeta que le dirigió, en la que le participaba que no podria asistir por encontrarse enfermo; y el doctor Castro lo hizo tambien por carta en la que comunicaba que no podria asistir á la audiencia en virtud de tener urgente necesidad de partir para Bahia Blanca.

La defensa oral del encausado tuvo lugar el lúnes, pues así lo resolvió el jury.

SANTA FÉ

El juez federal de seccion en el Rosario, ha fallado anteayer en el sumario instruido por el asalto y robo de pólvora llevado á cabo en la madrugada del 13 de Octubre del año pasado á bordo del ponton «Teodora», de propiedad nacional.

El fiscal doctor Desiderio Rosas, habia dictaminado pidiendo el sobreseimiento de esa causa.

El doctor Salvá, juez federal, ha fallado de acuerdo con él, ordenando el sobreseimiento temporal.

Los colonos se afanan actualmente preparando sus terrenos para la siembra, que se hará este año en grandes proporciones.

El cura párroco de la colonia Pilar, señor Chiosa, se ausentará en estos dias para la estacion Galvez, cumpliendo órdenes del obispado; la poco tiempo se ocuparon mucho de él los diarios *La Patria Italiana* y el *Giordano Bruno*.

Hé aquí los sucesos ocurridos en la capital provincial en lo que va de semana:

Por órden del juez Dr. Arrambulo resolvióse el tercer recurso de habeas corpus en favor del súbdito italiano Luis Ottoboni, ordenándose su libertad inmediata, que fué cumplida por el jefe de policia. En este asunto ha tenido que intervenir el cónsul italiano por las medidas violentas empleadas por la policia en dicha prision.

Sale para las colonias el Trébol y San Genaro el juez del crímen doctor Rosas, con el objeto de instruir las diligencias del asesinato ocurrido en el Trebol y el lynchamiento en San Genaro. El gobierno le ha dado quinientos pesos para los gastos de esa comision.

En carácter interino nombráronse respectivamente catedráticos de derecho constitucional, de economia politica, y de procedimientos, á los doctores José J. Pecteado, Julio B. Lozano y Mariano J. Quiroga.

Hiciéronse varios nombramientos escolares para las colonias. Nombróse á Nicolás Raffo de la comision de fomento de Villa Casilda y á Victoriano Campana para la comision de fomento de Estacion Galvez.

El gobierno ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicándole que se ha cedido para instalacion de la escuela normal nacional de maestros una parte del palacio de justicia del Rosario.

Hása elevado informe sobre el estado de la causa de Metzlaff, *solicitado por el ministro aleman*.

La plaza comercial del Rosario, sin novedad.

En cereales efectuáronse algunas operaciones de regular importancia, manteniéndose los precios con poca variacion de los del sábado último.

En giros comerciales notóse muy poca animacion.

Los tipos á oro permanecen inalterados.

CÓRDOBA

Transcripta de nuestro colega *Sol de Mayo* damos á continuacion una nueva pieza para el proceso de la *edificante* administracion de Correos que hace actualmente el Dr. Carlés.

Es una insignificancia la cantidad de que se trata, pero al fin constituye el hecho un robo en una administracion de Correos.

Dice así la noticia publicada en forma de permanente:

«El 6 del corriente mes puse una carta en la oficina de Jesús Maria, incluyendo la suma de *diez y ocho pesos m|n*. Dicha carta ha sido abierta ó en la oficina de Jesús Maria ó en la central de Córdoba, adonde iba dirigida, pues se han robado los 18 pesos que contenia.

El superior de correos debe vigilar porque sus empleados subalternos sean algo honrados y el crédito de su reparticion se conserve.—*Miguel Angel Angulo y Garcia*».

El ejemplar gobernador de Córdoba, aquel que propuso *in illo tempore* el desarme de sus policias, proveyéndolas solo de bastones, parece que ha cambiado radicalmente de parecer: en prueba de ello veamos lo que acaba de suceder en sus dominios y entre sus subalternos á estar á los informes, que reputamos verídicos, de *La Libertad*, de Córdoba:

El comisario Barreiro salió de esta el dia miércoles con destino á Buenos Aires y con pasaje pagado por el gobierno.

Al llegar el comisario Barreiro á la estacion Cañada de Gomez, notó que uno de los pasajeros le observaba con insistencia y esto bastó para que le dirigiera con altaneria estas ó parecidas frases:—¿Porqué me vé Vd. tanto? ¿qué tengo yo que hacer con Vd?

Como el pasajero aludido guardaba silencio ante las palabras del comisario, éste volvió á increparle en los mismos términos, agrediéndole á golpes, pero un capitan que allí se encontraba y cuyo nombre no conocemos reprendió al comisario Barreiro, trabándose en seguida la lucha entre estos últimos, de la cual resultó que Barreiro no sacó la mejor parte, pues fué constituido en arresto en momentos en que aprovechando la salida del tren, pretendia dejar burlada á la autoridad de Cañada de Gomez.

Obligado el comisario Barreiro á identificar su persona dijo que iba en comision, mandado por el doctor Pizarro á Buenos Aires á recibir unas armas que le habia cedido el Ministro de la Guerra, en comprobacion de lo cual sacó la nota que llevaba suscrita por el gobernador y el ministro y la enseñó ante un grupo numeroso de personas.

La poblacion de Jesús Maria está presenciando todos los dias nuevos escándalos y abusos, con motivo del conflicto municipal que se ventila allí.

En el próximo número pondremos al corriente á nuestros lectores de los hechos ocurridos en dicho municipio.

SANTIAGO DEL ESTERO

Reina calma chicha en los círculos políticos de esta provincia: pero más de un síntoma hacen sospechosa esa tranquilidad, creyendo algunos sea solo aparente el resultado de la espectativa en que todo el mundo se halla con respecto á la actitud que asumirá el Congreso, á cuyo fallo se someterán en breve cuestiones trascedentales para esta provincia.

El ministro de gobierno Dr. Gonzalez, ha dado principio á coleccionar todos los datos necesarios del movimiento de la administracion para la redaccion del mensaje del P. E. que debe leer ante la asamblea legislativa el dia de la apertura de las sesiones de ésta

El señor gobernador Lagar, ha puesto ya manos á la obra en la redaccion de dicho mensaje.

Mucho tiene que decir el Dr. Lagar en la parte politica de este documento, que por las circunstancias excepcionales está llamado á despertar el interés público.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59, Alemania 1.28 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57, Bélgica 1.57, Italia 1.63 1|2, Alemania 1.27, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.27 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.27, España 1.81 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81.

Banco Francés—Lóndres 15, Paris 1.57, Bélgica 1.57 1|4, Italia 1.63 1|4, Alemania 1.27 1|2, España 1.81 3|4.

Banco Español—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.98, Alemania 4.04.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (abril 7). . .	3126	3688	262	--
Sud (abril 9) . . .	20297	18481	1816	
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	—
Noroeste Argentino (abril 2). . .	578	1318	740	—

FOLLETIN

Recuerdos de Florencia

POR

EMILIO CASTELAR [*]

Escrito expresamente para *La Publicidad* de Barcelona

(Conclusion)

La enfermedad última de Lorenzo de Médicis vino á demostrar una vez más cómo toda tirania se resuelve al cabo en podredumbre y cómo la dominacion espiritual del mundo queda siempre á las ideas puramente creidas y á las grandes virtudes con desinterés y abnegacion practicadas. Un mal terrible roia las entrañas de Lorenzo el Magnífico, y lo empujaba con empuje acelerado á sus últimos y supremos instantes.

Deseoso de contrastar la enfermedad y de tener algun respiro, habíase refugiado á la quinta de Careggi, fresca y risueña, bajo cuyas sombrias alamedas discurrian en no lejanos meses los artistas rebosando inspiraciones y los filósofos rebosando pensamientos. A pesar de morir en el pleno goce de su autoridad y de su poder, como la muerte siempre aparece triste, acompañábanle bien pocas personas en aquel último trance de su gloriosa vida. Entre estas se encontraba el poeta Angel Policiano, que no queria separarse de su protector y de su amigo, al cual lloraba con abundantes lágrimas y amarguísimos sollozos, cada vez que recogia una de esas miradas, en las cuales se retrata, como en los arreboles de la tarde, la despedida del dia, el adios último de un triste moribundo. Iba tambien á verle aquel, que podia llamarse su hijo espiritual, su predilecto Marcillo Ticino, quien, á su vez, con grandísima elocuencia le hablaba del alma y de sus relaciones con el espíritu universal, y le decia cómo esta alma bajaba de los cielos, cual una alondra misteriosa, para tener en la tierra su nido y tornar cantando y aleteando á su celeste orígen.

Si; en aquella pura elocuencia de Marcillo; en aquella riqueza de ideas debida indudablemente al comercio con los inmortales maestros de la antigüedad evocados á sus conjuros, debia encontrar Lorenzo muchos consuelos, sobre todo, cuando le hablaba del orígen celeste y del destino sobrenatural del alma humana, centella que viene de Dios, pasa brillando fugazmente por nuestra inferior atmósfera, y vuelve á Dios en sus sublimes y eternales parábolas. Pero no bastaban tales ideas á quien debia presentarse pronto en el último juicio, y soportaba sobre su corazon y sobre su conciencia el peso insoportable de tantas y tan abrumadoras grandezas, cuya maná, en toda su desnudez aparecida á éstas horas angustiosas, no quitaban un ápice á la tremenda responsabilidad de quien las habia sentido y gustado. El oro de los Médices, con ser tanto no pudo abonar al destino, quien tenia en sus inescrutables designios decretada inapelablemente aquella muerte. Los médicos más famosos de Italia fueron á la sazon, y con este motivo, consultados. El más célebre, Lázaro, inventó un brebaje compuesto de piedras preciosas, que no pudo conjurar ni disminuir siquiera la terrible enfermedad. Sentia tristemente aproximarse la muerte, y no acertaba con quien pudiera en esta hora crítica y solemne ni ayudarle á bien morir ni esclarecerle en el exámen de conciencia. Las rodillas más inflexibles habian flaqueado en su presencia y las cabezas más orgullosas y más erguidas habíanse inclinado al peso de su prestigio como las flores al calor del sol. Nadie, ni en la iglesia misma, en esa asilo de la verdad, podia decirle todo cuanto necesitaba saber para congraciarse con Dios y con la historia.

Un sacerdote [illegible] habia ingénuamente absuelto; pero Lorenzo du[illegible] arrepentimiento habia sido arrancada por el arrep[illegible] del pecador ó por la autoridad del príncipe. Tomó la comunion última con transportes de verdadera fé y con muestras de profunda pena; pero ni siquiera la íntima persuasion de haber recibido el cuerpo y la sangre de Cristo aquietaba los latidos de su corazon desgarrado y las voces de su clamorosa conciencia. La humillacion general, que tanto le sirviera en vida, le deservia y le apenaba en muerte. Habia menester de la verdad y de la franqueza quien por su oficio se hallaba rodeado de la adulacion y de la mentira.

Entonces se acordó profundamente de aquel, cuyas rodillas jamás habian flaqueado en su presencia; de aquel, cuya frente jamás habia ceñido sus favores; de aquel, que se negaba por completo á verle cuando corrian todos á buscarle para disputarse sus mercedes; de aquel, que en el silencio universal y en la universal servidumbre habia sabido argüirle, conminarle, ponerle frente á frente de sus arbitrariedades y sus tiranias el ideal de la virtud y la religion del derecho. Se acordó, pues, de Savonarola, y pidió con grandes instancias que le llamaran y que le dijeran cuánto y cómo necesitaba de su auxilio para prepararse al último juicio y apercibirse á la inapelable sentencia. La severidad del monje, que á veces rayaba en dureza, resaltaba con verdadera repugnancia, sintiéndose enemigo del tirano, á verle y hablarle. Conocia que apelaba á él, cuando para ninguna cosa podia servirle ya en la tierra. Si algo podia hacer Savonarola, era desempeñar el papel de intercesor entre los pecados de aquel hombre y la justicia del Cielo; y repugnábale con grande repugnancia aminorar los justos é inevitables castigos, que á tal extremo llevaba su horror á la tirania y al tirano.

Pero los hermanos en religion le observaron cuan impropio parecia de su ministerio religioso este duro sentir y le obligaron á presentarse en la morada del moribundo. Salió Savonarola de Florencia más recogido en sí mismo que nunca y más determinado á demostrar toda la energía de su carácter en presencia de aquel tirano herido ya por la justicia de Dios, cuya revelacion comenzaba en los remordimientos y en los dolores de aquella augustísima agonía.

En el pun[illegible] y hora, en que el monje se decidió á ver al dictad[illegible], sentíase este mucho más aliviado, y hasta cierto punto m[illegible] alegre. Habia departido con los compañeros y colegas de sus trabajos literarios y encontrado en los recuerdos de otra edad y en la contemplacion de los ideales artísticos y científicos algun beneficioso consuelo. Pico de la Mirándula acababa de hablarle mostrándole con la versatilidad propia de su ingenio y con la abundancia [illegible] de su palabra, desde los secretos del alma hasta los secretos del cielo como si estuviera él en tranquila Academia Lorenzo en plena robustez y juventud. Lorenzo que acababa de recibir á su hijo Pedro, heredero de su poder y de su gloria, y que, al recibirle recataba de buscar las últimas [illegible] vesas de su conciencia y de su entendimiento para darle toda suerte de sabios consejos, en tia agotadas sus fuerzas en aquella empresa, y encontraba un poco de distraccion, de reposo, de calma en las disertaciones de Pico de la Mirándola y en los diálogos y coloquios con su inagotable fantasia. En tal estado de ánimo le anunciaron la visita de Jerónimo Savonarola, é inmediatamente mandó que le recibieran y que le llevaran hasta el bordo mismo de su lecho.

Atravesó el monje, vestido de su tosco sayal, cubierto con su espesa y sombria capucha, calzado con sus pobres sandalias de peregrino, [illegible] metidas ambas manos en las mangas, inclinada la cabeza sobre el pecho, los ojos casi apagados por el [illegible] de las ideas, la voz casi anudada en la garganta por el poder de la emocion, trémulo al sacudimiento eléctrico de sus sublimes pasiones, aquellas estancias atestadas de objetos artísticos, cuya increible acumulacion venia como á demostrar que hasta las artes, esas hijas predilectas del cielo, se degradan bajo la tirania y se prostituian y entregan al vicioso poder y á la caprichosa voluntad de los tiranos.

Pero, al verse en presencia de un moribundo, al sentir como la muerte envuelve todo en sus misterios, al considerar extendida una guadaña sobre aquella cabeza y abierto el abismo de la eternidad bajo aquellas plantas, Savonarola sintió respeto y consideracion, y bajó por primera vez la frente á la agonía, cuando jamás quisiera bajarla en otro tiempo [illegible] fortuna y al poder.

[illegible] á la [illegible] pecados [illegible] que confesar [illegible]

Tres grandes p[illegible]édicis, tres pecados, de los cuales necesitaba remision para morir en paz.

Savonarola, entonces, le habló con más elocuencia que en ninguna otra ocasion de Dios y de sus atributos, y le hizo comprender que, entre estos, el más propio de la bondad divina y el más próvido para la flaqueza humana, era el atributo de su misericordia. Confortado con tales reflexiones, en cuyo fondo latia mucha piedad y mucha clemencia, declaró Lorenzo de Médicis los tres pecados, que más apenaban sus últimos atribulados momentos, y que más argüian su menlida conciencia.

Eran estos la acaparacion del Monte de Piedad para las doncellas que arruinara á tantas florentinas: la venganza de la conjuracion de los Pazzis que vertiera tanta sangre; el saco de Volterra que causára á esta ciudad innumerables daños. No puede describirse la agitacion que, en este instante, sobrecogiera á Lorenzo de Médicis. Sobrepuestos los nervios por la consiguiente debilidad y flaqueza de sus fuerzas; enardecida la sangre por el calor y sobreexcitacion de la fiebre; ardientes los ojos con las visiones apocalípticas de la postrer agonia; pasaron en procesion terrible las huérfanas á quienes su codicia empobreciera; los obispos y caballeros á quienes su crueldad colgara; las ciudades violadas, consumidas en parte por el incendio y en parte pasadas á cuchillo por sus deseos de dominacion y por su soberbio poderio. Las lágrimas que caian de los ojos enrojecidos, tornábanse pios de plomo hirviente en que se anegaba su cuerpo; los gritos de los moribundos taladraban con terribles taladros sus sienes febriles; los crímenes, con que asegurara el poder y venciera la libertad, se enroscaban por sus miembros. Todos los infiernos de todas las regiones y todos los demonios de todas las teogonias se abrieron de tal suerte en aquel supremo remordimiento que lo desgarraban con furor y le producian como una incesante convulsion, hasta el extremo de parecer aquella la última hora de su vida y la primera de su castigo. Confortóle Savonarola, volviéndole á recordar la misericordia divina con grande uncion, para decirle tambien con verdadera severidad que necesitaba obligarla por tres holocaustos.

Abrió el desgraciado sus oidos, despues de haber preguntado cuáles eran estos tres holocaustos. Al tener que contestar, la figura de Savonarola se agrandó, fulguraron sus ojos, extendiéronse sobre la frente del moribundo sus manos, y echada la cabeza atrás y trémulos todos sus miembros, agigantábase y confundíase casi con la grandeza de las palabras que, en aquellos supremos momentos, iba solemnemente á pronunciar. Lorenzo le miraba con extrañeza y con angustia; y no sabia si estaba delante de la divina misericordia ó de la divina justicia; pero sí sabia que estaba delante de algo misterioso y sublime. «Precisa, exclamaba Savonarola, una confianza completa en la misericordia de Dios.» Y Lorenzo le aseguraba con afirmaciones acentuadas y movimientos de cabeza continuos que su confianza en Dios era absoluta. La fé mayor le sostenia en aquel trance, y le auxiliaba con fortísimo auxilio en su muerte, y aprovechando estas palabras para ponerlas á prueba y tocar por experiencia su veracidad, díjole Savonarola que precisaba restituir á los pobres todo aquello de que les hubiera despojado.

A pesar de encontrarse Lorenzo en el momento supremo de la completa desnudez, sintió que tal palabra le atravesaba el corazon; y privado de hablar por la fuerza misma del dolor que le oscurecia los ojos y le trababa la lengua, manifestó su asentimiento con una expresiva inclinacion de cabeza y apuró hasta las heces el caliz de su amargura. Despues de esto Savonarola tomó, si cabia, mayor solemnidad aún. Su aspecto era en aquel momento tan severo, que el pobre moribundo debia ver en su rostro las señales del último inapelable juicio.

En efecto, arrugábase su frente como si la surcase una idea sobrenatural; relampagueaban sus ojos como si obedeciesen á una tempestad interior; aspiraban sus narices entrecortadas como un aire celeste, y sus labios vibraban cual si no pudiesen contener el verbo divino que los llenaba; porque habia visto en presencia de aquella especie de monarca que no hay cosa tan corruptora de los pueblos y tan perversa en sí misma como la tirania, capaz de extinguir las inspiraciones del genio en la ciudad de los milagros; y clamó, con clamor que se diria bajado de las alturas, estas sublimes palabras:

«Devolved la libertad á Florencia.» En pocas ocasiones se mostrara tanto la belleza de su ánimo y la claridad de su vista interior como en esta ocasion suprema. El sacrificio más acepto á los ojos de Dios, el bien mayor que podia hacerse á los hombres, la obra suprema de un estadista, la redencion de toda una vida es romper cadenas, manumitir esclavos, emancipar almas opresas, devolver al hombre sus derechos, entregar á los pueblos su soberania, hacer que la humanidad recobre los timbres de su divino orígen y se acerque al ideal culto en los inmensos cielos.

Si Lorenzo de Médicis fuera digno de una gloria purísima, reservada en el mundo á los que no han oprimido jamás, hubiera llamado á su hijo para decirle que aquel poder hereditario, semimonárquico, no bien conocido en sus límites, no bien probado en la experiencia, grande, no en tiempo de Cosme, poco expuesto en manos de sus sucesores á una disminucion y á una deshonra, debia cesar desde aquella hora, para que él pudiese obtener los galardones de su divina misericordia y dormir en paz el sueño eterno. Lorenzo, más apegado aun á la tirania que á la vida, más temeroso del desamor de sus hijos que del castigo de su Dios, más pronto á perder el cielo para sí que el poder para su familia, volvióse de espaldas y no contestó ni una palabra, ni una sola, ¡ay! á los solemnes conjuros del tribuno. Y Savonarola no le absolvió, y no le absolverá la historia. Poco despues de esta escena, el 8 de Abril del año 92 del siglo décimoquinto, murió Lorenzo de Médicis. Bien puede decirse que á la hora de su muerte estaba fundada ya la tirania; y como fundada la tirania, con razon anunciaba Savonarola en tremendas y apocalípticas palabras, un nuevo azote aparejado por Dios para ejemplar castigo de Italia y de Florencia.

[*] Véase EL ARGENTINO del 28 de Marzo.

Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3061	959	—
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	—
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	—
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	—
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	—
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	—
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Secion N. (abril 2)	40983	45900	1917	—
Id id (abril 2)	14246	16300	2054	—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 297 wagones cargados con 13 lienzos lana, 4020 bolsas de maiz desgranado, 8160 id trigo, 140 id de harina, 45 id semilla de lino, 225 de avena, 409 id de papas y 1333 fardos de pasto.

El mercado abrió hoy en general firme para los trigos y algo flojo para el maiz, siendo sus operaciones de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Trigo taugarú para fideos—700 bls. en Central á 7.50 por G. Bilbao y Ca.

Trigo candeal—375 bls. á ps. 7.00 por S. Zoppi.

Trigo francés y barleta—217 bls. á ps. 6.70 por José Maria Mendez y Ca.

Trigo tusela—250 bls. á ps. 7,50 por B. Brastrup.

Triguillo—40 bolsas á ps. 3,80 por L. Novoa.

Trigo Barleta—770 bls. á 7.00 por Pegasano Hnos. y Pesano.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—40 bls. marca cero á 1.40, 65 id 1ª 1.10

Semilla de colza—30 bls á ps. 1.02 los 10 kilos por G. Bilbao y Cia.

Afrecho—100 bolsas á 3.40 P. y Cueto.

Pasto—36 fardos á 46.00 por P. y Cueto, 43 id id 44.50 id Bruzzo, 35 id id 44.00 id Solari.

Entradas por el F. C. Oeste

Suipacha, Alexander, 19 bultos muebles.
Bragado, Soldani, 1 wagon id.
Id., Tortorela, 20 cascos.
Chivilcoy, D. Rocha, 32 1|3 alcohol.
Córdoba, Apoloni, 1 wagon cal.
San Juan, S. Martinez, 490 cajones pasas.

Entradas por el F. C. del P.

Muñiz, P. Latorre, 27 bolsas maiz.
Mercedes, Castelli, 30 fardos pasto.
Id J. Salle, 32 bolsas porotos.
Id Butti, 40 fardos pasto.
Palmira, J. Suarez, 21 bultos cera.
Id N. Suarez, 2 bordalesas miel.
Mendoza, E. Solari, 3 id grappa.
Id., L. Tirasso 20 cascos vino.
San Juan, S. Rovira, 32 bls. pasas.
Id., P. Guiñazú, 14 caj. duraznos.
Id., Allemani, 47 id id,
Id., D. y Mastoro, 20 id id.

Tramway rural á vapor

Pavon, Chillado Gonzalez y Cia., 150 bolsas maiz.
Torres, Pegasano hnos. y Pessano, 150 id id
San Miguel, Isidro Maggio, 24 id nabo y 68 atados paja.
Empalme, Ghiraldo Saen y Cia., 57 bolsas lino.
Toro, Juan Balma, 55 id trigo.
Id Gonzalez y Pagliere, 45 fardos pasto.
Id Guillermo Frana, 24 id id.
Giles, Pascual Gabach, 25 id id.
Pilar, T. Velando, 21 id id.
Id Miguel Artara, 18 id id.
Torres, Lavaro Molinari, 220 atados paja guinea.
Ruiz, Ramoso, 650 zapallos.
Id, id, 3 pichones gallinas.
Id, Juan Baquedano, 2 id pavos.
Capilla, Serafini Amadeo, 3 id y cj. huevos.
Piñero, Magñasco, 3 caj. quesos.
Id, Chaffardou, 2 id id.
Torres, Santiago Daña, 2 id botellas.
Heavy, F. Gutierrez y Ca., 1 bolsa nueces.
San Miguel, Casullo, 2 canastos verdura.
Id, Barun, 2 bls. berros.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 100 wagones cargados en 10668 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. Errecaborde	Por tierra	San Vicente	600
»	J. R. Olaso	Gral. Alvear	500
»	Garcia	Guamini	550
»	Daddo	Jeppener	450
Pedro Cabo	Clarar	Azul	537
»	Amero	Cañuelas	99
»	»	Graig	787
A. P. Talavera	Mármol	R. Perez	108
»	»	»	107
Brie Sansot	F. C. S.	Las Flores	240
»	»	Dolores	240
Pedro Córdoba	»	Saladillo	480
»	»	Chascomús	317
Ca Sansinena	»	Pigué	240
»	»	»	239
»	»	»	120
»	Currumalan	Curumalan	994
»	F. C. S.	S. Corto	500
»	Baglay	»	225
»	Diaz	»	390
J. de los Santos	»	Pigué	499
G. Kilsey y Ca.	F. C. S	»	200
B. Duranona	»	Ferrary	120
»	»	Arbolito	600
H. R. Garat y Ca.	»	»	193
Martinez de Hoz	»	Ferrary	390
C. Erramouspe	»	Arbolito	176
»	»	Gándara	156
P. A. Lanusse	»	Olavarria	480
		Total	10668

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

99 animales á ps. 10, por Pedro Cabo; 402 id id 8.70, el mismo; 186 id id 8.70, C. Erramouspe y Cia.; 497 id id 8.50, S. Errecaborde; 535 id id 8.40, Pedro Cabo; 107 id id 8, A. P. Talavera; 552 ovéjas a 7, por S. Errecaborde.

Capones Rambouillet

480 animales á ps 5,60 por Pedro Córdoba, 367 id id 5,50 id Juan Davison, 560 id id 5.30 id S. Errecaborde, 631 id id 4,00 id Pedro Cobo, 148 corderos 2,50 id el mismo.

VARIEDADES

BRIC A BRAC

—Por qué deja que se embriague ese hombre?

—Y á mí qué me importa.

—Es una obra de caridad evitarle ese vicio.

—Tambien es un mandamiento: No hacer á otro lo que no le gusta á uno que le hagan.

—Cuál es, señora, la mujer más cumplida que Vd. conoce?

—La que conozco menos, porque no he tenido tiempo de conocerla bien.

—Si de noche te dicen:—«Escucha hermoso»,—¡Jóven! no te envanezcas—Con el piropo;—Sigue adelante.—Y creo que con esto -Digo bastante.

—¿Por qué no has llevado cuadros á la última Exposicion?

—Es un secreto.

—¿De familia?

—No, personal.

—Entonces dispensa que te lo haya preguntado.

—A tí se te puede decir. Pondrian mi nombre y las señas de mi domicilio en el catálogo.

—Y eso ¿qué?

—Tengo muchos acreedores que no saben dónde vivo.

CAMPO NEUTRAL

GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasía y lisos á 3.75, 7.45 y 7.60.

Muchas ocasiones, precios sin competencia. 885 a24 8p

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Compañia francesa de comedia—Direccion Venait.

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«Dionisia», «La cáscara amarga».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañia de comedia española.
Hoy—«La loca de la casa».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«La tela de araña», «Tetuan».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«La boda de Serafin», «Meterse en honduras», «Mlle. Nitouche».

PASATIEMPO

Gran compañia de zarzuela cómica española.

FOLIES FORLET

Compañia italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Marina», «Nodrizas y militares».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—«Juan Moreira» y el pericon nacional.

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION

Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañia ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funciones los martes, jueves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico, Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831 p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 833 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 852p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 155.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Elzaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 862.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 618.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 166.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 245.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gordra abogado, calle Charcas 1654.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Charcas 1669.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1128.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

651 perm.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 25.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 285.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 639.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1855.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1255

J. D. Ray médico, Belgrano 2480.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.30 varas de frente al oeste por 47.49 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 16.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3|4 v. de norte á sud por 10 3|4 v. de este á oeste. La línea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 ojo del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de RIVADAVIA 1621 al 1637, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80|100 de frente al sud por 60 metros 60|100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sr.s Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1|2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el DOMINGO 30 DE ABRIL sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio D. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592,62 cts. por hectárea. Base de venta 2|3 partes ó sean ps. 395 08 ojo cada hectárea.

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2|3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Pereiapi y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO Nº. 60 entre RIVADAVIA Y PIEDAD. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1|2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44|100 de frente por 44 mts. 30|100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45|100 de Norte á Sud por 29 mts. 65|100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide 11 mts. 20|100, dando el todo 412 mts. 25|100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra, 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta fraccion A 35.721 $, fraccion B 54.279 $.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, a. O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 ojo en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca, Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por ojo en garantía de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas. 761 in18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326, Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 3.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 30.14 cuadrados. Tasacion 3.361 pesos. Base de venta 2.212,63 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

E. Martinez

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. Cigorraga, y en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos que sigue D. Miguel S. Oneto contra D. Luis Magnani, procederé á vender en remate público, sin base, el **JUEVES 27** del corriente á las 3 p. m., una casilla de madera, techo de zing, de 4 mts 82 cts de frente por 10 mts. 87 cts. de fondo, con un horno de material para cocer pan, un armazon y mostrador de pino y otras cosas mas, ubicada en el puerto Madero calle Belgrano frente al molino y donde estará la bandera de remate. Se exigirá seña al firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á la secretaria de Manuel T. Luque, Charcas y Rodriguez Peña. 831 v27

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id, techo de zinc, tasada en 420 pesos mjn., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 20 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las menciona las piezas, tasadas en 420 pesos mjn. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 844 a12 15p

José Conti

CINCO CENTAVOS de base, 35,000 varas de terreno en tres lotes.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 3 procederé á vender en remate público 35.000 varas de terreno en el pueblo de SAN MARTIN, sobre el camino real, á dos cuadras de la estacion Lynch, del tramway Rural y de la villa Devoto, terreno el más alto de todos esos parajes, como para construir casas quintas, haciendo vis á vis con lujosas propiedades de grandes valores. La fraccion está alambrada por sus costados, frente al almacen conocido por «El Capataz», á dos cuadras de la via del tramway y de la quinta del Sr. Islas, dando frente á tres calles, dos de ellas á los bulevares camino del Belgrano á Moron y San Martin. Esta venta se realizará pasando la base de cinco centavos. Todo comprador entregará 200 ps. al firmar el boleto. Por planos Bolivar 189. n891 4p v29a

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		LENCERIA		SOMBRERERIA	
Vestidos para niñas, en lana fantasia desde.	5.80	Enaguas de franela, todos colores.	7.90	Sombreros, alta novedad para hombres.	3.50 á 12.00
Vestidos para señoras en lana fantasia.	13.50	Matinés de franela, dº.	7.90	Sombreros de felpa, rica clase	16 00
Batones y robes princesse En franela desde	8.50	Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.		Gorras y gorros para viaje de	1.50 á 5.00
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80			Corbatas, alta novedad de	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00			Cinturones, surtidos incomparables.	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12,00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras tiene en sus extremos del campo, las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302.690 mjn , y la base para la venta sus 2|3 partes la de ps. 201.794 mjn., y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 ojo quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo sólidamente alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de hierro; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galegias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de baldosa francesa, todo el edificio rebocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, cielo rasos, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon de hierro, puertas y paredes; grandes y riquísimos alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la bondad de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos de material, techo de zinc, con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural,

Este campo es muy conocido en ese partido: los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n882 v30m

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, ferreteria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 20 DE MAYO, Á LAS 4 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 494 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos mjn. Base para la venta 2|3 partes 4.000 ps. Seña 5 ojo; datos Victoria 430, plaza S. Recoba. Títulos perfectos. Núm. 873 a22 30p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Alberto Centeno, se hace saber á DON JUAN BIALET MASSÉ por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue:—Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos doscientos cuarenta milésimos oro sellado, con mas los intereses, los gastos y las costas del juicio, para cuyo efecto estimo los honorarios del doctor Fernandez en la suma de ochocientos pesos moneda nacional y en trescientos cincuenta de la misma moneda los del procurador señor Conde.—Notifíquese á quienes corresponde, inscríbase en el libro de sentencias y repóngase los sellos.—Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á 28 de febrero de 1893.—*Alberto Centeno*, ante mí—*Pedro Cárdenas*.—Buenos Aires, abril de 1893.—*Pedro Cárdenas*, secretario. 890 a26 3p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

MUCHACHO SE NECESITA, BELGRANO 1792. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cochabamba 1034. v27

CHALEQUERA SE NECESITA, Belgrano 645. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Maipú 615. v27

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1278. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Solis 1957. v27

MUCHACHO SE NECESITA, CERRITO 531. v27

SE NECESITA UNA COCINERA, Perú 357. v27

COSTURERA SE OFRECE, LOREA 523. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rivadavia 2550. v27

MUCAMA SE NECESITA, MÉJICO 865. v27

COCINERA SE NECESITA, CHILE 2166. v27

COCINERA DE PROFESION Y CAMA se ofrecen, P. de Julio 2264. v27

SE PRECISA UNA COCINERA, Lavalle 1799. v27

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, San Martin 337. v27

SE OFRECE UN COCINERO COMO para Lomas ó Banfield, Moreno 2062. v27

URUGUAY 548 SE OFRECE UNA cocinera. v27

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA, Independencia 532. v27

SE PRECISA UNA COCINERA, Rivadavia 2206. v27

SE NECESITA AMA DE LECHE, Independencia 2327. v27

NIÑERA SE NECESITA, BRASIL 833. v27

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA, Piedad 1825. v27

MUCHACHA SE NECESITA, BOLIVAR 448. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Alsina 531. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Lavalle 1737. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Chacabuco 145. v27

COCINERA SE OFRECE, ZEBALLOS 1270. v27

NIÑERA SE PRECISA UNA, INDEPENDENCIA 1799. v27

COCINERA SE OFRECE UNA, Córdoba 1030. v27

SE NECESITA UNA SIRUIENTA, Maipú 542. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 315. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Venezuela 2029. v27

MUCAMA SE NECESITA, AYACUCHO 860. v27

SIRVIENTA O COCINERA SE necesita, Belgrano 432. v27

SE OFRECE UNA COCINERA, Ayacucho 980. v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Perú 916. v27

MARIA—ADIVINA DE PROFESION por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1191. 888 a25 30p

MUCAMA SE OFRECE, VENEZUELA 951. v26

SE OFRECE UNA MUCAMA, LUJAN 145. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Larrea 246. v26

PLANCHADORAS SE NECESITAN, Lima 101. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Juncal 2061. v26

SE NECESITA UN MUCAMO, PIEDAD 1639. v26

MUCHACHA SE NECESITA, VICTORIA 4100. v26

MUCAMO SE NECESITA, CORRIENTES 1847. v26

SIRVIENTA SE PRECISA POZOS 779. v26

COCINERA SE OFRECE, BALCARCE 511. v26

CARPINTEROS SE NECESITAN, 25 de Mayo 541. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Liniers 659. v26

COCINERO SE OFRECE, LAVALLE 1809. v26

SE PRECISA UNA MUCAMA, DEFENSA 1875. v26

COSTURERA SE NECESITA, DEFENSA 1029. v26

PEON SE NECESITA, VICTORIA 562. v26

MUCHACHO SE NECESITA, Buen Orden 180. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 2032. v26

OFICIALA APARADORA SE NECESITA, Buen Orden 1644. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Cangallo 482. v26

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 752. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Zeballos 365. v26

SIRVIENTA SE PRECISA, CHACABUCO 1109. v26

MUCHACHA SE NECESITA, SOLIS 491 v26

OFICIALES APARADORES SE precisan, Independencia 2391. v26

COCINERA SE OFRECE, COMERCIO 1301. v26

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, Méjico 1455. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Pozos 1171 v26

COCINERA SE NECESIEA, PIEDRAS 753. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Defensa 1373. v26

MUCHACHA SE NECESITA, ARTES 381. v26

SE OFRECE UNA MUCAMA, INDEPENDENCIA 1496. v26

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Belgrano 1964. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Tucuman 622. v26

COSTURERA SE NECESITA PIEDAD 1307. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cuyo 3674. v26

SE PRECISA UNA COCINERA, Viamonte 729. v26

MUCAMA SE OFRECE, BELGRANO 374. v26

OFICIALES APARADORES SE precisan, Méjico 1259. v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Belgrano 2370. v26

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1177. v26

SE PRECISA UN MUCAMO, FLORIDA 635. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Victoria 1782. v26

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Corrientes 1258. v26

SE NECESITA UNA COCINERA, Méjico 1651. v26

MUCHACHAS SE NECESITAN, Arenales 1562. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Independencia 2662. v26

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, San José 953. v26

MUCHACHAS SE NECESITAN, Corrientes 925. v26

CEMENTERIO DEL NORTE. SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda: más datos Bustamante 1831.—Abril 24 de 1893. n883 30p v28m

NICANDRO GOROSO—COMPRADOR de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 35 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 864 30p v19m

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 764 v30a

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

MINAS CARBONÍFERAS LAS HERMANAS (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1|2 p. m. en la calle Cangallo 1021. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.* 858 13p v27a

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

AVISOS NOTABLES

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES	
Azucar verdero Paris	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.
ACEITES	
Puget	6.25 1/4 á
Garnier	5.00 1/4 á
Lucca Bocanegra	3.50 1/4 á
Moro	4.50 1/4 á
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1/4 á
Aceite estrella	2.50 1/4 á
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1/4 á
Lux para encabula y cocina	3.00 1/4 á
Ottones hnos., etc. etc.	3.20 1/4 á
VARIOS	
Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.
VINOS	
Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

La Aseguradora Internacional
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañia, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art. 2º Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.

Art. 3º Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 21 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

En Quilmes

Se vende una casa quinta con nueve habitaciones hechas en cal, pis s de tea, cielos rasos de yeso, vestíbulo y corredor de masaico, jardin y frutales, en terreno de 3700 vrs. Tiene además cinco piezas para servicio, baño, despensa, cochera para dos carruajes, caballerizas para cinco caballos, gallineros, palomar, etc. Está situada en la calle de Olavarria esquina á Moreno, rumbo Norte y Este. Hace cruz con la plaza Marcelo. Ocurrir para verla y tratar á la misma quinta. 876 v26

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

719 PERM.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

La Techumbre de Goma Elástica
Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?
¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato "**EL FOTOGRAFO**" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

DOCTOR

MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

H. W. Johns
ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

Estacion balnearia EN

Montevideo
GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y esmerado servicio no sufrirán la menor alteracion

228 perm

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RAPIDA

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

F. Mieli y Cª
1251—ALSINA—1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

BAYBERINE
PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

DOCTOR

JOSE CANTARELL
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

796 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª intancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Romallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret*.—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldia. Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional y firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de darsela por reconocida en rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra DON LORENZO BUCIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bucio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro.* nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cazabal*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mi: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cazabal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUSSI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Hertz Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldia de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cazabal*, secretario. 884 a24 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a24 10p

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 »	5 »	5 »
Id id id 90 »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL
DEL

RIO DE LA PLATA

180—RECONQUISTA—180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente.